



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Viernes 16 de
mayo de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Tiene Gabinete una baja

Público

Segob se niega a investigar la macrolimosna

Ocho Columnas

Dona EU 400 mddp a México para lucha anticrimen

El Informador

Acuerdo por el cambio educativo

El Occidental

Rechaza Segob inculpar a Emilio

Notas de Interés

Dan a TAE ultima palabra, no a ASEJ (Mural)

Denuncian compra de bolsas piratas (Mural)

Buscan 33 ser consejeros del Itei (Mural)

Chapala lanza controversia constitucional vs

Congreso (Público)

La ASF espera informe del gobernador en julio (Público)

Acto en las Mesas trajo cola (Público)

Diputados olvidan regular las formas valoradas (Público)

Mejoran condiciones de maestros en Jalisco (Ocho Columnas)

Se echan para atrás en enroque de diputada (Ocho Columnas)

Ratifican en su cargo a diputado del PVEM (El Occidental)

Sin excusas, auditarán este año a la UdeG: Comisión de Inspección (El Informador)

Exige Briseño comprobar ofrecimiento de plazas en la UdeG (El Informador)

Tiene Gabinete una baja

> Perfilan a José Luis de Alba como relevo en la Secretaría de Finanzas

Francisco de Anda

Por diferencias con integrantes del Gabinete estatal y con Herbert Taylor Arthur, quien es brazo derecho del Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, Oscar García Manzano renunció a la Secretaría de Finanzas (Sefin).

El Mandatario estatal le aceptó la renuncia, por lo que la salida de García Manzano del Gobierno del Estado se hará efectiva a partir de este viernes y se consolidará el primer cambio en el Gabinete.

González Márquez ofrecerá hoy una rueda de prensa, en la que se prevé que aborde el tema.

Martín Mendoza López, director general de Programación y Presupuesto, se perfilaba anoche para quedarse como Secretario de Finanzas interino.

Uno de los nombres que más suenan para tomar el cargo en definitiva es el actual Secretario de Administración, José Luis de Alba.

De concretarse esta posibilidad, Ricardo Serrano Leyzaola, actual director de Adquisiciones, sería uno



> Oscar García Manzano

de los candidatos a sustituirlo al frente de Administración.

Para encabezar la Sefin, también se barajaron los nombres de José Levy García y Armando González Cantú.

Los roces que tuvo el ahora ex Secretario de Finanzas con Taylor Arthur fueron tan evidentes que a García Manzano se le escuchó quejarse en varias ocasiones.

"Herbert es muy impositivo y yo no soy nada dejado".

Otro conflicto que sostuvo en el Gobierno fue con el titular de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona Rualcaba, con quien llegó a los gritos por diferencias en torno a la adjudicación directa de obras.

El propio Gobernador reconoció la existencia de ese conflicto.

"(El conflicto es) permanente, y déjame decirte que no nomás con él (García Manzano), con todos, porque hay objetivos complementarios", dijo González Márquez en una entrevista publicada el 11 de diciembre del 2007.

"Por un lado, Sergio (Carmona) tiene que empujar a que el dinero fluya para que las obras no paren y, por otro lado, Oscar tiene que garantizarme a mí que el dinero está siendo empleado de acuerdo a la ley".

El 25 de abril, diputados de Oposición solicitaron a la Auditoría Superior de la Federación indagar al titular de la Sefin por supuestos manejos financieros irregulares.

A García Manzano se le acusó de presionar a los titulares del SIAPA y de la CEA para renegociar sus deudas con instituciones bancarias de las que fue socio.

Descalabros

El primer Secretario que deja el Gabinete, Óscar García Manzano, enfrentó rechazos.



REGANO. En la primera encerrona del Gabinete en Mazamitla, el Gobernador le achacó falta de humildad.



RECHAZO. Su propuesta de cambiar las placas por un costo de mil 200 pesos, fue sepultada luego de protestas ciudadanas.



APOYO. Al dar un donativo por 15 millones de pesos, Emilio dijo: "Oscar, ¿dónde andas? Hasta que, cabrón, hiciste algo bueno por Jalisco".

Segob le saca la vuelta a macrolimosna

Funcionaria de Gobernación dice que no indagará sobre el donativo, pero el legislador Tonatiuh Bravo Padilla la refuta y le recuerda a Ana Teresa Aranda que no le toca a ella decidirlo

TONATIUH FIGUEROA

Guadalajara/Ciudad de México • Rubén Martín/Susana Hernández

Ana Teresa Aranda Orozco, subsecretaria de Gobernación, declaró ayer que la dependencia no investigará el donativo de 90 millones de pesos que hizo el gobierno de Jalisco, encabezado por Emilio González Márquez, para la construcción del Santuario de los Mártires Católicos Mexicanos, porque no hay recursos federales en esa aportación.

La postura de la funcionaria fue desestimada por el diputado federal jalisciense Tonatiuh Bravo Padilla, quien precisó que el curso de la investigación sólo puede ser determinado por el titular de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, según lo establece el artículo 30 de la *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*. El legislador además, llamó la atención sobre las contradicciones en la declaración de Ana Teresa Aranda, pues señala que en el donativo "no hay recursos federales", cuando esto aún no se ha determinado y, además, lo que debe indagar la Secretaría de Gobernación (Segob) es si se violó el Estado laico.

Bravo Padilla comentó, con



Santuario de los Mártires. El gobierno estatal tiene hasta el 15 de julio para fundamentar su donativo

cierta ironía, que "se nota que el gobierno del estado [de Jalisco] le ha de estar pasando alguna información; es una declaración deshilvanada, da respuestas confusas, francamente no la tomaría en firme".

Ana Teresa Aranda, subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, es una panista cercana al secretario general de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez, y al arzobispo de Guadalajara Juan Sandoval Íñiguez. Investigaciones periódicas sostienen además que la funcionaria federal es militante de El Yunque, agrupación reservada a la que también pertenece el gobernador de Jalisco Emilio González Márquez.

La subsecretaria de Gobernación dijo que la Dirección de Asuntos Religiosos recibió el punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados el 30 de abril pasado, y ya realiza el trámite correspondiente. Sin embargo, precisó que la dependencia sólo trabaja en la recepción del documento enviado por la Cámara Baja, ya que no se trata de recursos públicos y, por lo tanto, enfatizó, no se podría aplicar la *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. "Estamos hablando de que ahí no hay recurso federal, por lo tanto, no cae en las competencias y facultades que estamos obligados a respetar y cumplir", remarcó.

Entrevistada durante la presentación del libro *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de 2005*, en la ciudad de México, la funcionaria federal indicó que el artículo 80 de la *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* establece que no puede el gobierno federal dar donativos a los partidos políticos o a las asociaciones religiosas, pero "en este caso no es un recurso federal, pero está el punto de acuerdo ahí".

Al ser cuestionada sobre si es correcto que el gobernador jalisciense utilice recursos para cualquier iglesia, Aranda Orozco subrayó que el gobierno

federal, a través de la Secretaría de Gobernación, simplemente cumple con lo que obliga la ley a las autoridades.

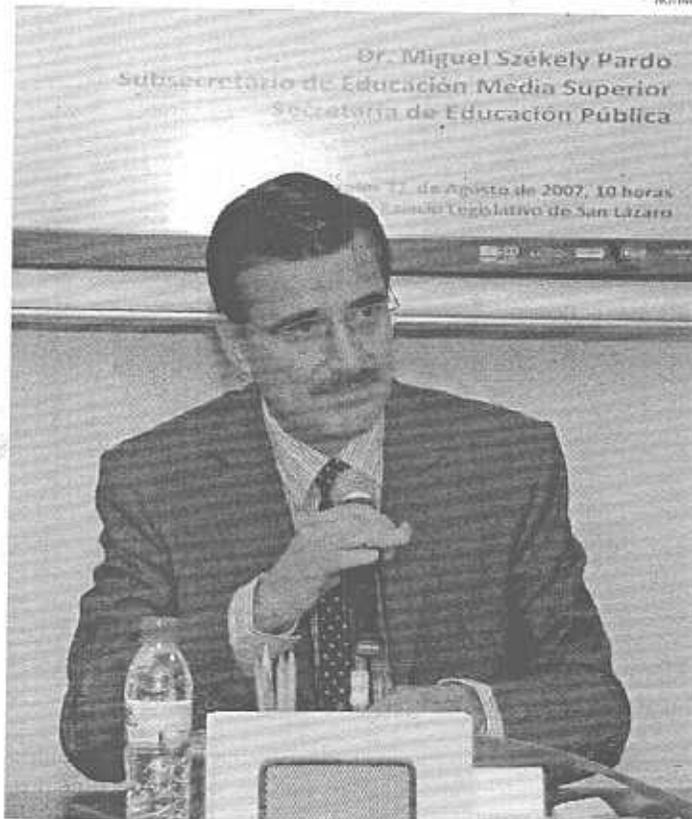
El diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aclaró que la investigación sobre si hay recursos federales o no en el donativo al Santuario de los Mártires, no es competencia de la Segob. "Ella no es autoridad", explicó y recordó que en el punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados por las ocho fracciones parlamentarias, incluida la del Partido Acción Nacional, se solicitó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investigar la procedencia del dinero que se entregó para la construcción del Santuario, procedimiento que está en curso (ver nota aparte).

En tanto, a la Secretaría de Gobernación se le pidió indagar la posible violación a la *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*. Bravo Padilla precisó que el artículo 30 de dicha ley establece los pasos para integrar

dicha comisión, de la que eventualmente podría formar parte la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, pero que en todo caso debe ser presidida por el titular de la dependencia. "Regularmente cuando surge un problema de este tema, un secretario prefiere la colegiación para no cometer un error. Es probable que [el secretario] replique, lo importante es esperar la respuesta de la comisión".

Finalmente, el legislador perredista explicó que la Segob no ha respondido oficialmente al punto de acuerdo aprobado en la Cámara Baja, en contraste con la ASF, que notificó las acciones que ya ha tomado. La tardanza en Gobernación, comentó Bravo Padilla, se puede deber a que el propio Juan Camilo Mourinho "estaba esperando el resultado de su propia investigación" legislativa, sobre si hubo tráfico de influencias en los contratos que la empresa de su familia tiene con Petróleos Mexicanos. ■

MOTIMEX



Tonatiuh Bravo le enmendó el punto a la subsecretaria de la Segob

Buscan remover al gobernador

●●● La forma de actuar del gobernador Emilio González Márquez demuestra que no es apto para el puesto para el que fue elegido, indicaron los representantes de por lo menos siete colegios de abogados en la entidad, que presentaron ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJE) una solicitud para que se declare la incapacidad mental del mandatario estatal para desempeñar su cargo y sea removido de éste.

"Apoyándonos en la conducta irreflexiva, imprudente, despectiva, procaz, ofensiva, humillante, degradante y mendaz que ha mostrado en los últimos meses" Emilio González, es que fundamentamos nuestra petición, indicó el presidente del Colegio de Abogados Libres de Jalisco, Juan Manuel Lepe González.

En rueda de prensa convocada ex profeso, el litigante aseguró que la petición no es una ocurrencia, sino una opción que se encuentra contemplada dentro de la propia ley, por lo que advirtió que si no se les da una respuesta satisfactoria en un plazo de 24 horas, llevarán el caso al Poder Judicial de la Federación.

La ASF espera informe del gobernador en julio

Guadalajara • Público

El Poder Ejecutivo de Jalisco, que encabeza Emilio González Márquez, tiene hasta la primera quincena de julio para informar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de dónde tomó el dinero que entregó como apoyo de su gobierno para la construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos.

Así lo explicó el legislador federal Antonio Ortega Martínez, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados en declaraciones recogidas por Notisistema.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) detalló que la ASF envió, el 23 de abril pasado, oficios al gobernador y al secretario de Finanzas de Jalisco solicitando información del donativo que se entregó el 24 de marzo pasado. A partir de esa fecha correrán hasta 75 días para recibir una respuesta de acuerdo con la *Ley de Fiscalización*. "Me parece que aquí lo que está de por medio es el Estado de derecho, es el cumplimiento de la ley, es el principio de laicidad del Estado y de este principio que tienen que atender los funcionarios, entonces el argumento del gobernador es falso, está equivocado", sostuvo Antonio Ortega.

El legislador del PRD dijo también que se espera una respuesta de la Secretaría de Gobernación, para crear una comisión especial que investigue este caso.

Estas acciones forman parte del acuerdo votado por unanimidad en el pleno de la Cámara de Diputados, mediante el cual se acordó investigar la legalidad del donativo de 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires, de los cuales 30 millones de pesos ya fueron entregados. ■

Organismos con apoyo estatal, de los que defienden al cardenal

Guadalajara • Rubén Martín

Al menos dos organismos que recibieron subsidio del gobierno de Emilio González Márquez en 2007, aparecen en el listado de agrupaciones que recaudaron firmas para solicitar la intervención de

la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) en contra de quienes "han realizado ataques al cardenal Juan Sandoval Íñiguez" y a la Iglesia católica.

Se trata de la Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia (AMSIF) y Barrios

Unidos en Cristo, dos de los 40 organismos que recaudaron firmas de personas que están a favor del donativo de 90 millones de pesos otorgados por el gobernador Emilio González Márquez para la construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos y en contra de las "ofensas y difamaciones" que se han hecho por ello al arzobispo de Guadalajara.

El pasado martes, dos hombres, que dijeron iban en representación de las 40 organizaciones católicas mencionadas, acudieron a la CEDHJ a entregar un documento con 11,322 firmas de protesta "en contra de todos los que han realizado ataques al cardenal Juan Sandoval Íñiguez y a nuestra Iglesia católica".

La petición ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco fue presentada por Antonio Ramírez García y Joaquín Rivera, a pesar de que un funcionario del organismo les aclaró que su denuncia no procedía, puesto que la CEDHJ únicamente tiene facultades para indagar presuntas violaciones de derechos humanos de parte de autoridades públicas, en tanto que este caso se trata de un asunto entre particulares.

La mayoría de las 40 agrupaciones que recolectaron estas firmas forman parte de las redes de organismos laicos de la Diócesis de Guadalajara. De hecho, el documento que se entregó a la CEDHJ aparece firmado por Joaquín Rivera Meza, coordinador diocesano de la Sección de Organismos de Evangelización de la Comisión de Organismos Laicales de la Arquidiócesis de Guadalajara.

Entre quienes firman aparecen la Acción Católica, Provida, el Movimiento Familiar Cristiano, los Caballeros de la Corte de Honor de Santa María de Guadalupe, Cofradías Vicentinas, Soldados de Cristo y los dos organismos citados.

Barrios Unidos en Cristo recibió 500 mil pesos de subsidio el año pasado mientras que la AMSIF recibió 350 mil pesos, como parte de la estrategia Vive, un programa de subsidios a organismos de la sociedad civil que depende de la Secretaría de Desarrollo Humano de Jalisco. ■■

Mejoran condiciones de maestros en Jalisco



PROFESORES con diversas antigüedades en el ejercicio de la docencia recibieron estímulos por parte del Gobierno del Estado.

El magisterio de Jalisco alcanzó un incremento muy superior al del año pasado y los maestros lo verán reflejado en su próximo pago quincenal, afirmó el secretario general de la Sección 47 del SNTE, José Guadalupe Madera Godoy.

«Hay que reconocer que el acuerdo con el gobierno se ha cumplido y rebasa en mucho las expectativas de las últimas negociaciones, lo cual es una muestra de voluntad política», dijo el líder sindical, quien estima que se superaron en aproximadamente 40 por ciento los aumentos obtenidos a salario y prestaciones el año pasado.

Los aumentos serán retroactivos al 1 de abril. Los incrementos del año pasado representaron un monto de 115 millones de pesos, por lo que ahora se contempla que sumarán más de 160

millones. La celebración oficial del Día del Maestro tuvo lugar en el Teatro Degollado, donde se entregaron reconocimientos a los maestros con 20, 30 y 40 años de servicio, a quienes se entregaron diplomas, medallas y estímulos económicos hasta por 52 mil pesos por profesor.

Exámenes de oposición. En dicho acto, el gobernador Emilio González Márquez se pronunció por el acceso universal al sistema educativo y que el sistema promocional se base en exámenes de oposición, «lo que significa que en adelante ningún maestro será contratado por otra vía, que no sea acreditar que es mejor que otros a través de un sistema nacional de selección de maestros por oposición».

Por su parte, el secretario de Educación de Jalisco, Miguel Ángel Martínez

Espinoza, dijo que la tarea no sólo es construir escuelas sino saber enfrentar los cambios sociales que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dijo que la delincuencia, el consumo de drogas y los desórdenes alimenticios repercuten en la educación de los menores. No obstante, mencionó que los recursos estatales y federales tienen sus limitaciones, «pero estoy convencido de que el magisterio pondrá de su parte para que se alcancen los niveles deseados».

También asistió al festejo de los maestros el líder de la Sección 16 del sindicato magisterial, Fleury Eduardo Carrasquedo, quien refrendó su compromiso para apoyar los objetivos oficiales en materia educativa y se congratuló de que el pliego petitorio de los maestros de Jalisco no sólo se haya cumplido, sino además rebasado.

Denuncian compra de bolsas pirata

Francisco de Anda
y José Alonso Torres

La directora de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado, Ana Rosa Macías, solicitó a la Procuraduría General de Justicia del Estado proceder en contra de quien resulte responsable en caso de que se compruebe que las carteras de dama que ella compró son pirata.

De acuerdo con la funcionaria, las 82 bolsas que adquirió y que regalaron a empleadas del Despacho del Gobernador, con motivo del 10 de mayo, fueron facturadas por la Comercializadora Alejandra con el documento fiscal 009 con fecha del 7 de mayo.

El establecimiento, dijo Macías, está en Javier Mina 583, Colonia La Perla, próxima a San Juan de Dios y Obregón, una zona ampliamente conocida como centro de distribución de artículos apócrifos.

MURAL comprobó que el domicilio correspondió a una casa habitación, sin publicidad o razón social visible y cerca el único negocio que hay vende maquinaria y herramienta.

La funcionaria, quien acudió a interponer la querrela el 13 de mayo pasado, manifestó desconocer si los objetos eran auténticos o imitaciones.

"Solicito de esta Procuraduría se aboque al conocimiento de los hechos, y proceda a realizar las investigaciones de los hechos denunciados a efectos de aclararlos debidamente", estableció en la denuncia.

Una bolsa original de la marca Tous tiene un costo que ronda los mil 600 pesos. Las que compró Macías costaron, en promedio, 243 pesos.

COLEGIO DE ABOGADOS

Piden examen psiquiátrico para Emilio

por **José Mendoza Navarro**

Representantes de varios colegios de abogados demandan que se le haga un examen psiquiátrico al gobernador del estado, Emilio González Márquez, y con base en los evidentes resultados que arrojará, sea declarado incapaz.

Juan Manuel Lepe González, presidente del Colegio de Abogados Libres de Jalisco "Tomas López Linares AC" a nombre de siete organismos de esta índole, en rueda de prensa, dijo: "Nos pronunciamos porque se realice un estudio psiquiátrico profundo al ciudadano Emilio González Márquez, apoyándonos en la conducta irreflexiva, imprudente, despectiva, procaz, ofensiva, humillante, degradante, mendaz que ha mostrado en los últimos meses el referido señor González Márquez".

Basan su petición, según dijeron, en opiniones vertidas por especialistas en psiquiatría como son: "los destacados doctores José Contreras Plascencia y Carlos Rodríguez Betancourt".

"En resumen, el primero de los galenos se refiere a que Emilio González Márquez, tiene constantes cambios de su personalidad y conducta, y que considera que es narcisista por sus actitudes mesiánicas, y que su narcisismo y fanatismo son muy peligrosos en el puesto público que ocupa", explicó Lepe González.

Añadió: "El segundo de los psiquiatras, Rodríguez Betancourt, precisa que detrás de cada animal político se asoma en mayor o menor grado, una subjetividad peculiar que gira en torno a varios elementos, los más notables: arrogancia, prepotencia, devaluación primitiva de los otros, alteración del sentido de la realidad y que con base en esos mecanismos es común el desarrollo de sistemas delirantes, de pensamientos en donde se entroniza la ilusión de ser el caudillo, el mesías, el fuhrer, el paladín de la democracia".

Los abogados en ejercicio de sus derechos se apersonaron en la Procuraduría de Justicia para pedir, mediante el escrito respectivo, que el Procurador General de Justicia del Estado haga suya la petición de los litigantes, a fin de que la presente a la oficialía de partes común del Consejo de la Judicatura de la entidad y se turne al juez familiar del primer partido judicial del Estado que corresponda conocer de la misma.

☛ PRI-PVEM

Se echan para atrás en enroque de diputada

OC | Juana María Ramírez

Todo parece indicar que el acuerdo legislativo entre el PRI y Verde Ecologista para que la diputada priísta Gloria Rojas Maldonado fuera la coordinadora de la fracción del partido del tucán, en sustitución de Luis Manuel Vélez-Fregoso, no se llevará a cabo.

El día de ayer, Marco de la Mora, secretario de Organización del PVEM estuvo en Jalisco y habló tanto con el presidente estatal del Verde, Luis Alejandro Rodríguez como con el diputado Vélez-Fregoso, pero no se reunió con la diputada priísta. La escueta declaración fue que las cosas permanecerían tal como están.

Luego de señalar que se había establecido un pacto de silencio hasta que quedaran las cosas claras dentro de su partido, el dirigente estatal del Verde señaló que el acuerdo al que se llegó luego de la plática con De la Mora fue que se avocarían a trabajar más en la agenda del PVEM en el Congreso del Estado y que se estarán llevando a cabo reuniones periódicas entre el diputado Vélez-Fregoso y él, pero en el Congreso del Estado las cosas seguirán igual.

«A nivel nacional nos piden que nos pongamos a trabajar, nada más», dijo Luis Alejandro Rodríguez. «La decisión del coordinador será a nivel nacional y nos piden que no vicemos para nada el proceso, la

Foto: Alejandra Díaz



GLORIA Judith no se irá al Partido Verde.

decisión la van a tomar allá, nos piden que cuidemos el momento para que cualquier procedimiento se dé de manera tersa», añadió.

Trascendió que debido al retraso y la indecisión del Verde Ecologista, la dirigente nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel, podría dar marcha atrás al acuerdo que supuestamente había sido solicitado por el partido Verde, pues la única desgastada en este asunto fue Gloria Rojas Maldonado.

Ratifican en su cargo a diputado del PVEM

Asegura el Presidente de este partido en Jalisco que su coordinador es Luis Manuel Vélez Fregoso

por **Víctor M. Ramírez
Alvarez**

Que siempre no es la coordinadora Gloria Rojas Maldonado de la fracción del Partido Verde de México y por el momento quien despachará como tal es Luis Manuel Vélez Fregoso, señaló el presidente del partido en Jalisco, Luis Alejandro Rodríguez, al concluir una reunión de trabajo con el delegado nacional, Marco de la Mora, quien ostenta el cargo de Secretario de Organización.

La telenovela priísta-verde no concluye con este capítulo, feliz para algunos, triste para otros y de enojo para algunos más, ya que hasta ayer sólo había un diputado

Verde Ecologista registrado en la listas del Congreso local y no había solicitud de cambio de ninguno otro.

"No, un compromiso de empezar a trabajar a favor del partido y en la (dirigencia) nacional nos piden que tengamos mucha precaución con los comentarios que se hagan, la intención es establecer ya la agenda formal ambiental junto con el diputado (Vélez Fregoso)", explicó, resignado, Luis Alejandro Rodríguez.

De nueva cuenta se dijo que la decisión para nombrar al coordinador en Jalisco se da en el Comité Ejecutivo Nacional y ahí "nos piden no viciar para nada el proceso y la decisión la van a tomar allá,

nos piden cuidar el momento para que cualquier procedimiento se dé de manera tersa", agregó.

De ésta forma se dejó en claro que en Jalisco el PVEM seguirá su trabajo junto con el único diputado con el que cuentan, pero adelantó que Rojas Maldonado sigue con los trámites de afiliación a la fracción verde.

Al mismo tiempo descartó que la presencia de Martín de la Mora sea para realizar una auditoría a las acciones de Vélez Fregoso, pero sí se "revisó parte del trabajo, nos dijo que cuidáramos mucho la relación entre nosotros para establecer un trabajo que pueda fortalecer la agenda del Partido Verde en el Congreso".

Ley de Fiscalización no establece candados; prevé que lo recaudado vaya al Legislativo

Diputados olvidan regular las formas valoradas

• Se mantiene la validación, proceso que permitió irregularidades

Guadalajara • Sonia Serrano Itúñez

A pesar de las irregularidades que recientemente se encontraron en la expedición de formas valoradas, los diputados olvidaron el tema y no lo regularon en la nueva Ley de Fiscalización.

Este tema sólo es abordado de manera ligera en dos artículos, en donde lo único que dejan claro los diputados es que los ingresos por concepto de formas valoradas deben ser remitidos "de forma íntegra al Congreso del Estado".

Las formas valoradas son los documentos que utilizan los ayuntamientos y dependencias estatales para cobros de servicios, impuestos y derechos, con los cuales la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) tiene un control sobre los ingresos.

Recientemente, el Congreso del Estado ordenó una revisión a la venta de formas valoradas, luego de que algunos municipios denunciaron que se estaban usando formatos vencidos. Los trabajadores del Legislativo que llevaron a cabo la investigación encontraron desorden y la posibilidad de un fraude millonario que sería denunciado penalmente, según han afirmado los coordinadores de las diferentes fracciones.

A pesar del problema que se encontró, en la reforma a la Ley de Fiscalización no se estable-

cieron candados que permitan controlar este tema y sólo se señala en el artículo 51 que "las entidades fiscalizadas estatales y municipales, deberán adquirir las formas valoradas y recibos para cobros de ingresos de las haciendas públicas estatal y municipales, en los términos de la ley, ante el Congreso del Estado y previo pago de los derechos correspondientes previstos en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal que corresponda".

En el mismo artículo es en el que se aclara que todos los ingresos que se tengan por este concepto, se tendrán que remitir al Congreso del Estado. Se calcula que por concepto de ventas valoradas cada año tendrían que recaudarse más de 50 millones de pesos.

La otra mención al tema en la ley es cuando se enumeran las facultades de la ASEJ. En la fracción XXIV del artículo 21 se señala que el órgano fiscalizador debe "cuidar que las formas valoradas y recibos no utilizados por los ayuntamientos o encargados de la hacienda municipal durante el ejercicio fiscal correspondiente, sean concentrados en la Auditoría Superior, para su cancelación o revalidación".

De acuerdo con los resultados de la investigación que hizo personal del Congreso, la falta de control en los documentos se da porque se permite la "validación". Es decir, que documentos con fecha vencida puedan seguirse utilizando. ■ P

Chapala lanza controversia constitucional vs Congreso

• Pese a haber sido detectado por 25 mdp, diputados no hicieron cargos al ex alcalde

• El actual gobierno municipal también le pide cuentas al Ejecutivo del estado

Guadalajara ▶ Esperanza Romero Díaz

El Ayuntamiento de Chapala recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para combatir la aprobación de la cuenta pública del municipio, correspondiente al último año de la Administración pasada (2006), acto que califica como inconstitucional, arbitrario, infundado e ilegal; por lo que solicita se declare su invalidez y, en consecuencia, no se extiendan los finiquitos correspondientes a Arturo Gutiérrez Tejeda, ex presidente municipal y actualmente diputado local por el PAN, y su ex tesorero.

Gerardo Degollado González, el actual presidente municipal de Chapala, promovió una controversia constitucional en contra de actos de diversas autoridades que, dice, "vulneran y restringen las garantías constitucionales" del ayuntamiento que encabeza.

Lo anterior, debido a la aprobación, sin cargos, de la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2006, pese a irregularidades graves que han sido denunciadas tanto ante el Congreso local, como el de la Unión, y la presentación de demandas penales y de nulidad en las instancias correspondientes.

El presidente municipal ha denunciado faltantes por alrededor de 25 millones de pesos.

ciaves

La historia

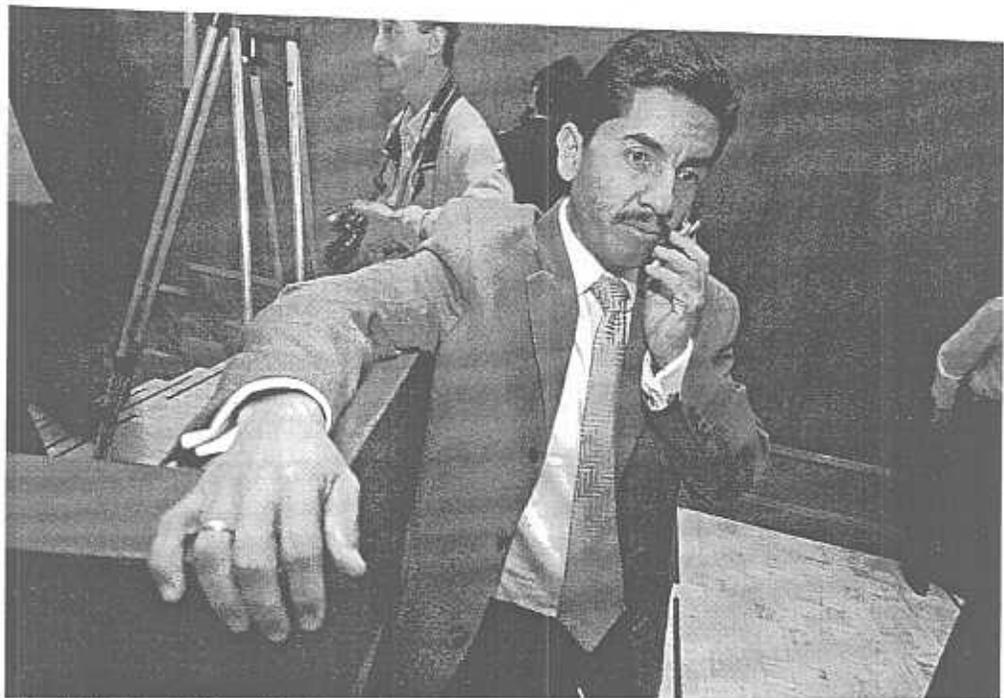
El año pasado, el Ayuntamiento de Chapala solicitó la intervención del Congreso del Estado para que se aclare el destino de 25 millones de pesos ejercidos en 2006, que en una auditoría integral realizada por la Contraloría Municipal aparecen como erogaciones por comprobar o irregulares

En la auditoría participaron la Contraloría y las direcciones Jurídica y de Ingresos y Egresos. Las observaciones fueron por 24 millones 654,813 pesos

Entre las irregularidades derivadas de la revisión realizada a los gastos de 2006, aparece la compra de abarotes a la tienda El Surtidor de la Ribera, propiedad del ex alcalde Arturo Gutiérrez Tejeda, la compra de dos terrenos a sus familiares (a un tío y sobrino del primer edil) a precio superior al de los avalúos ordenados por el ayuntamiento, discrepancias en gasto por ejecución de obra pública, ya que de acuerdo con peritajes practicados no vale lo que supuestamente se pagó por ella, irregularidades en el manejo del Programa 3x1 para Migrantes (de la Sedesol) y el pago de alimentos al restaurante propiedad de la esposa del ex oficial mayor

No se tiene respaldo del gasto por ocho mdp supuestamente ejercidos en la construcción de locales en el malecón

Durante los tres años de la gestión del hoy diputado Arturo Gutiérrez Tejeda se gastaron casi cuatro mdp en pago de alimentos a policías, que se cubrieron con fondos federales etiquetados para el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad



El ex alcalde Arturo Gutiérrez Tejeda, hoy diputado local por el PAN, es señalado por diversas irregularidades

ejercidos en la Administración pasada, y promovió acciones por diversas vías para que se castigue a los responsables.

En el escrito entregado a los ministros de la SCJN, firmado a su vez por Óscar España Ramos, síndico municipal, se solicita a la Corte que declare la invalidez del decreto en que se aprueba la cuenta pública, que fue tomado por los diputados en la sesión del 15 de marzo pasado, en forma "ágil y sorpresiva".

"La aprobación del decreto de referencia resulta ser contrario y violatorio a la Constitución general del país, la relativa también a la Constitución estatal, a las leyes ordinarias estatales aplicables y de la soberanía municipal, al ser omiso en cuanto a las irregularidades detectadas en la auditoría integral a la Administración Pública Municipal del ejercicio fiscal del año 2006, porque tampoco existe justificación para minimizar las irregularidades,

faltantes de mobiliario, equipo y sustracción de documentos, además del manejo indebido de los recursos públicos del erario municipal", indica el documento, del que este diario tiene copia.

El presidente municipal de Chapala informa a los ministros de "la falta de respuesta oportuna, completa, motivada y fundada" respecto de la comunicación que envió a los legisladores para enterarlos de "las irregularidades detectadas en el ejercicio fiscal del año 2006, cometidas por funcionarios de la Administración municipal 2004-2006".

Agrega que sin existir ni causa ni motivo debidamente justificado, los legisladores aprobaron la cuenta pública del ejercicio fiscal 2006 del Ayuntamiento de Chapala, "haciendo caso omiso a las facultades de revisión y fiscalización que la Constitución estatal les con-

cede, máxime que previa a la autorización de la cuenta de mérito o de referencia estuvo precedida de un oficio que comunicaba las irregularidades detectadas".

Apunta que el Congreso debió elaborar un dictamen con la justificación o improcedencia para cada una de las irregularidades, "y así haber respetado el contenido de los artículos antes invocados y que se reclaman violados, así como las leyes estatales expedidas con anterioridad al hecho".

Asimismo, señala que la cuenta fue aprobada en forma extemporánea, ya que la ley establece un plazo de nueve meses contados a partir del día siguiente al que fue remitida por el ayuntamiento, el cual venció en diciembre de 2008. El decreto se emitió tres meses después. El ayuntamiento también demandó a autoridades del Poder Ejecutivo estatal por la publicación del decreto. ■

Sin excusas, auditarán este año a la UdeG: Comisión de Inspección

El Congreso del Estado instruyó a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para que revise el ejercicio 2006 de la Universidad de Guadalajara

Este año la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) tendrá que realizar una auditoría a la Universidad de Guadalajara (UdeG), correspondiente al ejercicio 2006. No hay excusa para cancelar dicha investigación, aseguró el diputado Ignacio Guzmán, presidente de la Comisión de Inspección en el Congreso del Estado.

"La ASEJ no tiene absolutamente ninguna excusa para no auditar a la Universidad de Guadalajara. La Auditoría tiene una instrucción del Congreso del Estado para auditar a la UdeG".

Aunque la UdeG y otros organismos pueden realizar auditorías internas o con un despacho externo, el legislador dijo que no podrá quedar excluida de una fiscalización por parte de la ASEJ.

"La Universidad de Guadalajara no puede hacer un convenio con la ASEJ para decir 'no me audites; yo me audito'. Por supuesto que no, eso no existe".

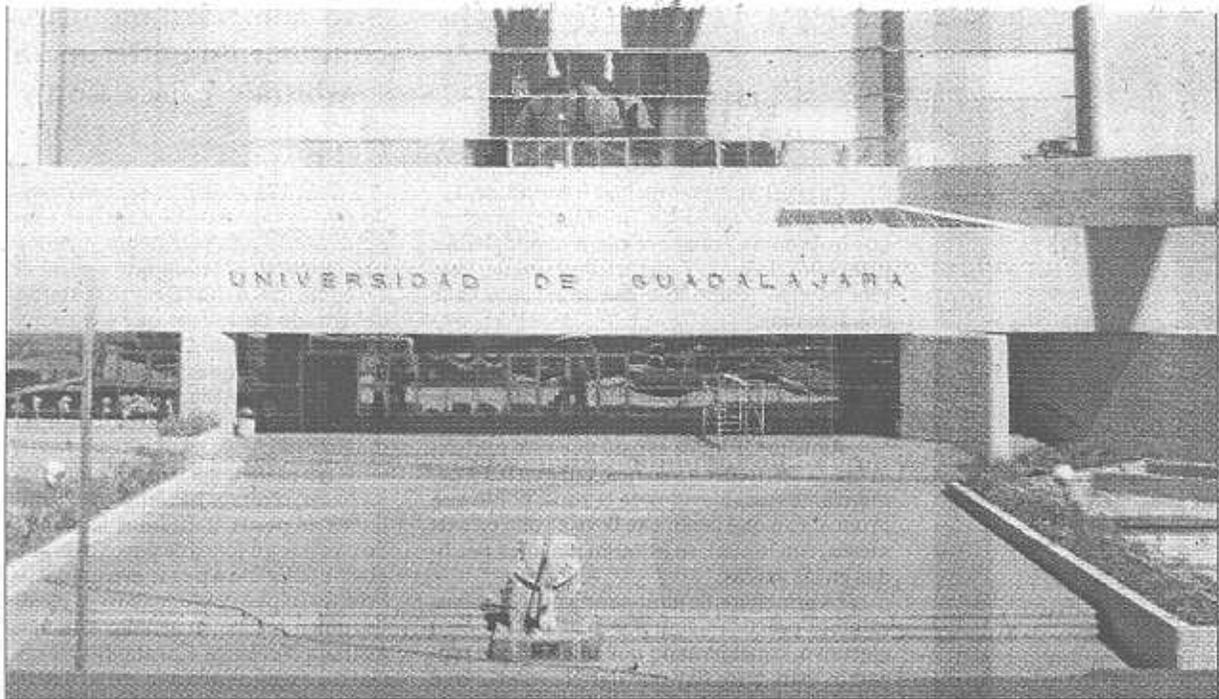
Respecto a las reformas en materia de fiscalización avaladas por el Congreso el pasado martes, el diputado Jorge Salinas Osornio manifestó que "las prisas" con las que se acordaron las modificaciones entre los coordinadores, cuyo dictamen salió en la Comisión de Puntos Constitucionales el mismo 13 de mayo, fue porque la intención era dar "luz verde" al tema ese día.

De acuerdo con el proceso legislativo, los dictámenes tienen que aprobarse en comisión 24 horas previas para entrar al pleno, lo cual no sucedió en este caso.

Salinas Osornio explicó que los coordinadores de fracción y el gobernador —Emilio González Márquez— estuvieron enterados de los cambios a la Ley de Fiscalización.

"Se puede decir que 24 horas antes los coordinadores todavía revisamos por última vez el documento. En mi caso, informé al gobernador del documento, del contenido, como uno de los actores, y no hubo ningún problema".

El pasado martes, el Congreso del Estado aprobó —luego de casi nueve meses de discusión— las reformas a la Ley de Fiscalización, mediante las cuales diputados locales aseguran que se le dará autonomía técnica y de gestión a la ASEJ, evitando el "manoseo".



FOTODE EL INFORMADOR • S. NÚÑEZ

• Por primera ocasión, la ASEJ auditará a la Universidad de Guadalajara en su ejercicio fiscal 2006.



• La reforma en materia de fiscalización fue avalada por las fracciones parlamentarias y el gobernador, argumentó el diputado Jorge Salinas Osornio (primero a la izquierda), por lo que no hay irregularidades.

de las cuentas públicas. Sin embargo, uno de los aspectos que se incluyeron al final fue la creación de la Unidad de Control, que podrá efectuar observaciones a los dictámenes de las cuentas públicas, aunque Salinas Osornio insiste en que los diputados no podrán "meter mano para modificar dichos documentos".

"Las cuentas públicas no podrán ser modificadas por el Congreso. Se tendrán que presentar, aunque sean pasadas por la Comisión de Vigilancia y con las observaciones correspondientes por el pleno, tal y como la envió el auditor".

Con las reformas desaparecerá la Comisión de Inspección, para crearse la de Vigilancia.

Se quedó "corta"

Para el rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, la reforma a la Ley de Fiscalización "es aplaudida", aunque considera que se quedó "corta".

Enfatizó que la reforma otorga más autonomía al órgano fiscalizador del Estado, y que fortalece su capacidad técnica y profesional. Sin embargo, "hay espacios en donde aún tiene injerencia el Poder Legislativo, como en los procesos de auditoría de cuentas públicas a través de su Comisión de Vigilancia, formada por diputados, lo cual es innecesario".

En caso de ser consumada la ley, al ser aprobada por la mitad más uno de los municipios de Jalisco, y publicada por el Poder Ejecutivo, Carlos Briseño refirió que serán los diputados quienes decidan la mejor opción para tener un órgano con autonomía técnica que fiscalice "sin dedicación política".

Y negó las acusaciones de que la UdeG gestionó una ley que permitiera que las propias instancias se "autofiscalicen".

"Creo que hoy se dan las condiciones para que la UdeG, cuando así lo decida el órgano de fiscalización, ya no el Congreso del Estado, dé la bienvenida a la fiscalización en los asuntos de origen y aplicación de recursos".

Exige Briseño comprobar ofrecimiento de plazas en la UdeG

Tras los señalamientos vertidos por parte de consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), acerca de que su presidente, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, los ha intentado comprar con el "ofrecimiento de plazas" en la Universidad de Guadalajara (UdeG), el rector general de esa casa de estudios, Carlos Briseño Torres exige que las acusaciones sean demostradas.

Briseño Torres explicó que no ha recibido solicitud por parte del ombudsman para otorgar una plaza, y si fuera así "sabe que no habría una respuesta positiva".

El rector de la UdeG refirió que la cercanía del presidente de la CEDHJ y Arturo Zamora Jiménez, director de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), no tiene relación con las acusaciones de los consejeros ciudadanos.

"El señor presidente de la CEDHJ tiene una relación muy cercana con muchos universitarios, conmigo mismo, somos buenos amigos. Pero una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, como dijo el famoso personaje. En la UdeG no se otorgan plazas a cambio de favores políticos".



• Briseño Torres (foto) pide demostrar las acusaciones que se han hecho al titular de la CEDHJ, Felipe Álvarez Cibrián en el sentido de que éste ha ofrecido plazas de la UdeG.

Buscan 33 ser consejeros del ITEI

> Los diputados panistas aseguran que no tienen candidatos para ocupar las vacantes en Consejo

José David Estrada

Hasta ayer, a menos de tres horas del cierre de la convocatoria, se habían inscrito 33 aspirantes a ocupar uno de los dos sitios que quedarán vacantes en el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

Entre los aspirantes están el actual consejero Guillermo Muñoz Franco, quien durante las últimas semanas visitó a los diputados para promover su candidatura.

Héctor Moreno, el otro consejero que termina su periodo este 1 de julio, no participó en el proceso ya que consideró que la Comisión de Participación Ciudadana violó los procedimientos al no haber evaluado el trabajo de los actuales integrantes del Consejo, antes de emitir una convocatoria.

Sorprende en la lista el ex Vocal Ejecutivo del IFE en Jalisco, Esteban Garaiz Izarra, de reconocida tra-

yectoria en materia electoral; así como Juan Fernando Ramírez Arrona, quien fue el coordinador de abogados de Arturo Zamora durante su campaña por la Gubernatura en 2006.

Verónica Gutiérrez, titular de la Unidad de Transparencia e Información (UTI) del Ayuntamiento de Guadalajara y Tlalcael Jiménez, titular de la UTI del Instituto Electoral están en la lista, así como Alberto Bayardo Pérez Arce, académico del ITESO.

Quien resulte electo será consejero del ITEI durante cuatro años, con opción a cuatro años más y recibirá un sueldo mensual de más de 40 mil pesos.

Una vez cerrada la convocatoria, la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado, que preside la panista, Norma Angélica Aguirre, tiene que proponer a la Asamblea una lista con al menos cuatro candidatos para consejero y cuatro candidatos para consejero suplente.

El límite para elegir a los consejeros es el 2 de julio.

Ayer, Jorge Salinas, coordinador de la fracción del PAN en el Congreso local, aseguró que su partido no tiene candidato para ocupar el cargo de consejero en el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

"No tenemos compromiso absolutamente con nadie ni le hemos pedido a nadie que se inscriba con la garantía de apoyarlo el PAN", dijo.

Los aspirantes

- > Juan Fernando Ramírez Arrona
- > José A. Huitzilpochtili González Hernández
- > Carlos María Enrique Lancaster
- > Francisco Valladares García
- > Guillermo Muñoz Franco
- > Jorge Humberto Rivero García
- > Martín Palos Rosas
- > María de la Luz García Talavera
- > Marco Antonio Manjares Loera
- > Arturo Iniguez González
- > Tlalcael Jiménez Briceño
- > Ramón Herrera Martínez
- > Jorge Humberto Bernal Meza
- > Francisco Javier Cortes Fuentes
- > Humberto Soto Pagés
- > Víctor Manuel García Aguirre
- > Verónica Gutiérrez Hernández
- > Gabriela Guadalupe Cortes Torres
- > Sergio Mariano Estrada Muñoz
- > Esteban Mario Garaiz
- > Juan Carlos Campos Herrera
- > Adriana Riestra Ruiz
- > José Enrique Rodríguez Villanueva
- > Silvino Ruiz Velasco Sedano
- > Abel Ivannhoe Buenrostro Gutiérrez
- > Carlos Arias Madrid
- > Karla María Toledo Vázquez
- > Gustavo Alfredo González Pacheco
- > Alberto Bayardo Pérez Arce
- > José Guillermo García Murillo
- > Jesús Espinosa Magallón
- > María Guadalupe Issais Gómez
- > Mónica Álvarez Rodríguez

Dan a TAE última palabra, no a ASEJ

► Los entes auditables cuentan con la facultad de promover recursos ante Auditoría y Tribunal

Jessica Pilar Pérez,
Alejandra Atllano y Margarita Valle

Los sujetos auditables y fiscalizables únicamente podrán recurrir las resoluciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) a través de un recurso de revisión en el Tribunal de lo Administrativo (TAE), y no podrán hacer lo mismo con lo resuelto por la Comisión de Vigilancia.

Ahora que el proceso de fiscalización se dividió en dos partes, gestión contable y gestión de desempeño, los diputados locales permitieron la impugnación sólo de la parte elaborada por el órgano fiscalizador, según la nueva Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública.

El artículo 104 establece que puede interponerse este recurso por parte de los afectados para atacar actos o resoluciones de la ASEJ cuando los consideren como antijurídicos, infundados o faltos de motivación.

Para que esta queja tenga valor deberá presentarse por escrito, dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, a la dirección jurídica de la Auditoría y con pruebas.

Si los sujetos fiscalizables no están de acuerdo con el resultado del recurso de resolución, pueden in-

terponer el juicio de nulidad ante el TAE.

En cuanto a las auditorías para evaluar el desempeño que hará la Unidad de Vigilancia, órgano técnico de la Comisión, no se establecen medios de impugnación, y tendrán que acatar lo que resuelvan los legisladores locales.

Aimee Figueroa, especialista en políticas públicas de la Universidad de Guadalajara, calificó a esta nueva ley como larga, engorrosa, con faltas gramaticales y de sintaxis, y opaca.

Tras analizar el decreto, la especialista resaltó la poca claridad otorgar autonomía a la Auditoría, pese a que si le da libertad presupuestal porque finalmente la Comisión de Vigilancia tiene que dictaminar las revisiones del organismo.

Además, dijo, se le da empoderamiento al auditor y no se habla de ninguna reforma a la Constitución de Jalisco para garantizar que los cambios se den desde raíz.

Los beneficios serían la obligatoriedad de llevar un orden cronológico en la revisión de las cuentas públicas, la obligación del servicio profesional de carrera, y la concurrencia para fiscalizar los recursos federales.

Aunque el Rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño, coincidió en que quedó limitada la ASEJ para ejercer su plena autonomía, no tendrán problema en someterse a la revisión de la misma cuando lo solicite.

El Rector aseguró que el antiguo esquema se prestaba a golpeteos y negociaciones políticas, así como al manoseo de las Cuentas Públicas al interior del Congreso del Estado.

Protestan contra priista perricida

• Colaboradores de Javier Guízar circulan versión diferente a la de denuncia penal

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez/
 Carlos Martín

Porque consideran que hubo exceso de violencia, cuando existen métodos para controlar a un perro sin que éste sufra, integrantes de agrupaciones protectoras de animales se manifestaron ayer en la sede estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en repudio de la actitud de su líder, Javier Guízar Macías, quien el fin de semana mató a balazos a un perro porque agredió a su hijo.

Acompañados de ocho perros y con pancartas en que llamaban "asesino" al dirigente priista y mensajes como "Entre más conozco a Guízar, más quiero a mi perro", los inconformes aceptaron una reunión con el secretario de Finanzas del PRI, Jorge López Portillo, a quien entregaron una carta dirigida a Guízar. El presidente del tricolor no estaba en el edificio, aunque sus colaboradores aseguraron que podían pactar una nueva reunión, para que él les explicara su versión de los hechos.

Durante la reunión en un salón del edificio del PRI, a donde los manifestantes ingresaron con todo y sus perros, se leyó una carta donde se condenaba la conducta de Guízar y cuando se escuchó su



Con carteles con mensajes como "No disparen, no muermo", unas 50 personas y 8 perros protestaron en el PRI

nombre, los cañes comenzaron a ladrar. Las risas y carcajadas de los presentes no se hicieron esperar, incluso Jorge López Portillo soltó una sonrisa.

Elsa Stettner, representante de la asociación civil Animal, afirmó que les preocupa la forma en que se han cambiado las versiones de lo sucedido, porque "primero se dijo que era un perro chico, luego que era callejero y enorme, luego que era el perro de una casa y luego de él, luego que estaba sarnoso o que tenía rabia. Independientemente de lo que haya sido, fue cometer un acto de crueldad y dejar patente entre los niños que se vale la crueldad contra un ser indefenso y que no pasa nada. Me parece terrible la lección de odio y terror".

En la carta que entregaron, destacan que habían escuchado sobre las virtudes de Guízar, pero con esa acción "no tiene idea del tamaño de nuestra decepción. Ante la miseria de líderes políticos que padece Jalisco en la actualidad, sépalo que usted era una opción".

Pese a que hay una denuncia penal que señala las cosas de otro modo (ver aparte), colaboradores de Guízar indicaron que las versiones sobre lo sucedido el fin de semana en Ahualulco de Mercado se han distorsionado, pues en realidad todo pasó dentro de la casa del dirigente priista y no en una fiesta infantil en una casa vecina. Aseguran que un familiar de la esposa del presidente priista convivía con un amigo en

el jardín, donde el perro de este último mordió a su hijo. También afirman que Guízar llevó al niño al médico y al regresar a la casa pidió a su esposa que solicitara a su hermano y a su amigo se retiraran. No lo hicieron y el perro, que ya estaba alterado, intentó acercarse de nuevo a su hijo, por lo que él ingresó a la vivienda para buscar la pistola y fue cuando le disparó. ■

Repuntan las quejas en Prodeur

A cuatro meses de iniciado el año, la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur) ya recibió 850 quejas más que las que presentaron los vecinos en la dependencia estatal durante todo el 2007.

Para el titular de la Procuraduría, Aarón Vázquez Huerta, el repunte en las inconformidades vecinales habla del trabajo del atentado de las autoridades contra la propia ley.

"No se está cumpliendo con la ley, que finalmente la Ley de Desarrollo Urbano que tenemos el día de hoy está siendo rebasada por la autoridad municipal, atentando en contra de lo que establece la propia norma", señaló.

Durante el 2007, dijo, la dependencia estatal recibió 120 quejas vecinales; en este año ya suman 970, por acciones de las administraciones anteriores y actuales.

El 70 por ciento de las quejas se refieren a municipios metropolitanos, principalmente de Guadalajara y Zapopan, a los que el procurador urbano llamó los "clientes predilectos".

La molestia de los colonos en la mayoría de los casos se deben a la violación de los usos de suelo que permiten edificaciones verticales y establecimiento de diversos giros comerciales, como el motel de Arcos Vallarta.

El jueves pasado, el Ayuntamiento de Guadalajara, con el voto mayoritario de los panistas, dio por concluidos los trabajos de la Comisión Transitoria para el Análisis de los Recursos de Revisión, en la que se investigarían mil 800 expedientes en los que se presumían irregularidades para otorgar cambios de uso de suelo.

Sin embargo, sólo se revisaron 98 expedientes que corresponden a autorizaciones otorgadas por el ex síndico Gustavo González y el ex di-

rector jurídico, Javier Ulloa, en diciembre del 2006; en 52 casos se confirmaron anomalías.

Para Vázquez Huerta, independientemente de que exista o no esta comisión, la raíz del problema es que los ayuntamientos no cumplen con las disposiciones de las propias normas en materia de Desarrollo Urbano.

"Aún con comisión transitoria o sin comisión transitoria, el actuar en la mayoría de los casos es endeble, atenta en contra de lo que establece la propia ley, no se siguen los procedimientos para la modificación de usos de suelo, ahí es lo grave", opinó.

No descartó que después de la decisión del Ayuntamiento tapatío de disolver la comisión transitoria, acudan más vecinos a la Prodeur para interponer sus quejas.

Pide datos a Zapopan

Al recibir quejas de cuatro colonias y del Grupo Acueducto por la modificación en el plan parcial de la zona del Arroyo de la Campana, la Prodeur inició un procedimiento y requirió información al Ayuntamiento de Zapopan.

Aarón Vázquez Huerta, procurador urbano, calificó de garrafal el cambio en los usos de suelo en la zona.

"Lo razonable es que el Ayuntamiento modifique el documento, porque es inconsistente con autorizaciones otorgadas previamente a desarrolladores, como es el caso de Las Lomas y a los fraccionamientos consolidados como Valle Real. Realmente el impacto que le van a ocasionar con la modificación del uso de suelo es en perjuicio y detrimento de los asentamientos que están ahí", indicó.

Margarita Valle

Regidores y empresarios dejan ver su interés por el desarrollo inmobiliario

Le ponen el acelerador a la Puerta Guadalajara

• Sin el voto de la oposición, la Comisión Transitoria dio aval al proyecto

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

La urgencia de parte de un grupo de regidores por aprobar el proyecto Puerta Guadalajara y el interés de la empresa constructora por comprar los predios aledaños, son muestra del deseo de ambas partes por apresurar la construcción del desarrollo inmobiliario en el norte de la ciudad.

La Comisión Transitoria encargada de estudiar la viabilidad de Puerta Guadalajara sesionó la semana pasada y dio su aval, sin el voto de la oposición. Se trató de la segunda reunión, la primera fue para decretar su instalación, en la que los ediles decidieron aprobar la factibilidad del proyecto.

En la reunión estuvo el presidente de la comisión, el panista Alejandro Madrigal, su homólogo, José María Martínez; los directores de Obras Públicas, Gilberto Toscano; el de la Comisión de Planeación Urbana (Coplaur), Juan Palomar; de Promoción Económica, Luis Alberto Güemez; y de Planeación, Víctor Martínez.

Todos acordaron otorgarle la factibilidad al proyecto, excepto la regidora del PRD, Celia Fausto Lizaola, quien abandonó la reunión molesta porque la aprobación del proyecto no



La regidora Celia Fausto criticó la forma en que se apoya al proyecto.

estaba incluida en la orden del día. Leobardo Alcalá Padilla, el coordinador de los priistas, no estuvo presente por cuestiones personales.

"Me parece que no debe de ser así, porque de pronto escuchamos una propuesta y no venimos con el conocimiento previo de qué se va a tratar. Si se trata sólo de hacer una presentación o proyecto, aun así debe especificarse en la orden del día. Si esta será la constante de esta comisión, pido que me lo informen: no se trata nada más de validar. No me sorprendería que también se proponga la desaparición de esta comisión", apuntó Fausto Lizaola antes de retirarse.

Y aunque no se propuso la disolución, el trabajo encargado a este grupo ya concluyó. El siguiente paso será el análisis de parte de la Comisión de Patrimonio, área en la que se espera una respuesta negativa a la factibilidad, si es que se cumple lo

anunciado por el regidor priista Salvador Caro Cabrera, de no otorgar votos a favor de este proyecto inmobiliario.

La Comisión de Patrimonio la preside la edil priista Claudia Delgadillo, además lo integra otro priista, José Manuel Correa. Y aunque los otros dos integrantes son panistas, la presidenta cuenta con el voto decisivo.

Ambos priistas darán a conocer su postura el próximo lunes en rueda de prensa; si no ratifican la factibilidad del proyecto, éste no podrá ser votado por el pleno tapatío en sesión de Cabildo.

Puerta Guadalajara es un proyecto de vivienda impulsado por una empresa española, con sucursal en la ciudad de México, que pretende construir 18 torres para vivienda en el cruce de la calzada Independencia y Periférico Norte. La intención del municipio, expresada previamente por el alcalde

tapatío Alfonso Petersen Farah, es ceder el terreno a la empresa, además de condonar los pagos por permisos y licencias de construcción y derechos.

Incluso, el municipio viajó en noviembre pasado a España en busca de inversionistas para la Puerta. Según información de la Dirección de Promoción Económica, se trata de una inversión de alrededor de 4,500 millones de pesos. ■ P

MARCO A. VARGAS

Reconocen labor de maestros

Asistieron al salón de sesiones del Ayuntamiento

OC | Alma Reynoso

En el marco de la celebración del Día del Maestro, el Ayuntamiento de Guadalajara también reconoció a los trabajadores de la educación de 22 centros educativos y 43 estancias de desarrollo comunitario del municipio. El evento fue encabezado por el alcalde Alfonso Petersen Farah, quien enalteció la labor de los homenajeados en beneficio de la educación tapatía.

«Sin duda una de las labores que cuentan con más valoración social en las diferentes comunidades internacionales, es precisamente la labor del maestro. Diferentes técnicas, diferentes propuestas, a lo largo de la historia, diferentes acciones se han implementado para fortalecer la calidad de vida de los seres humanos y sin duda, hasta ahora, ninguna ha sido valorada como el quehacer del maestro», dijo.

Añadió que la labor de los profesores, no sólo se limita a la formación educativa sino al desarrollo personal y familiar del individuo, generando los valores que permiten una convivencia en las diferentes naciones, «siendo su labor ampliamente reconocida en la comunidad internacional, pero también por todos y cada uno de nosotros que hemos sido ampliamente

beneficiados por su entrega y disposición».

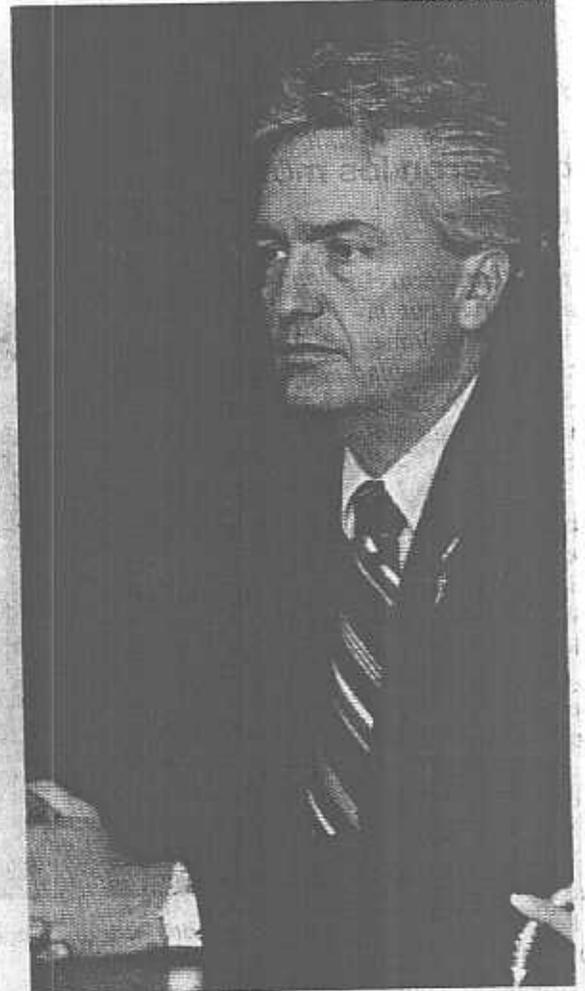
Al evento asistieron la regidora Laura Patricia Cortés Sahagún, presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, José Antonio Cabello Gil, director general de Educación, y Mario Márquez Amezcua, director general del DIF-Guadalajara.

Cabello Gil, por su parte, dio la bienvenida a todos los maestros que laboran tanto en el DIF como en el municipio, recordando que Guadalajara es una ciudad Educadora, y el reto que tienen es que su desempeño, actividad en el aula y el trabajo cotidiano, sea efectivamente formador de ciudadanos.

Mario Márquez Amezcua, director del DIF-Guadalajara, mencionó que la docencia es una de las piedras angulares de toda sociedad, y la responsabilidad del maestro frente a la historia de la civilización, como en la historia de los individuos es enorme, ya que influye tanto en el desarrollo de las personas, como en el progreso de las naciones.

Finalmente, Laura Patricia Cortés Sahagún reconoció el esfuerzo que los profesores han brindado a través de su trabajo vocacional, así como su deseo de compartir el conocimiento, para construir una mejor Guadalajara.

Foto: Alejandra Díaz



ALFONSO Petersen Farah.

Macedonio Tamez no mete las manos por sus elementos

Son muchos, asegura, pero sí por los mandos medios hacia arriba

por **Gerardo Sedano**
y **Víctor M. Chávez**
Ogazón

El director de la policía municipal de Guadalajara, Macedonio Tamez Guajardo, no mete las manos al fuego por sus policías, porque son demasiados y es difícil controlarlos a todos, esto con relación a que pudieran tener algún vínculo con narcotraficantes. Lo que sí aseguró es que entre sus más cercanos colaboradores hay confianza y el narcotráfico se combate día a día. Hoy

van 61 detenidos más que el año pasado, por ese delito.

“La Policía Municipal de Guadalajara consiste en un universo de tres mil 200 elementos y yo no puedo asegurar la conducta de todos ellos”, dijo en forma tajante el doctor de profesión, ex director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y ex presidente municipal de Zapopan, Macedonio Tamez Guajardo.

Luego aclaró que “sin embargo, sí puedo asegurar la intachable conducta de los mandos tanto de un servidor como los cercanos”.

El jefe policiaco refirió

que el año pasado la misma dependencia detuvo a 17 policías y además en su momento removió a comandantes ante la sospecha de que pudieran estar vinculados con el narcotráfico.

Refirió que en su dependencia desde el primer día se emprendió una batalla contra el narcotráfico y si en el año del 2007, para el mes de abril, se habían detenido a un total de mil 21 individuos acusados de delitos contra la salud; en el 2008 esa cantidad se ha superado, al menos por 61 más, y en ese mismo lapso los detenidos son: mil 88.

Adelantó que pronto además ellos empezarán a realizar una batería de siete pruebas, entre otras una de confianza donde se incluye el mismo jefe policiaco.

REUNIÓN INTERNACIONAL

El crecimiento de la ciudad, un gran reto para el gobierno

OC | Gabriela Godínez García

Transformar esta metrópoli para mejorar la calidad y bienestar de los habitantes, es un gran reto y se deben encontrar los mecanismos que permitan hacerlo, afirmó el alcalde tapatío Alfonso Petersen Farah, durante la inauguración del Primer Congreso Internacional de Derecho Urbanístico, que arrancó ayer y finaliza mañana sábado.

Petersen añadió que la realización de este congreso es un esfuerzo para contribuir de manera importante en el desarrollo de la ciudad y el estado; los tapatíos tenemos varios retos en su planeación, uno de ellos su gran crecimiento y de-

sarrollo, pero hecho con poca planeación y mucha especulación.

En este congreso se dará a conocer por parte de ponentes internacionales las estrategias utilizadas para el mejoramiento urbano, desde el punto de vista del Derecho.

El tema de desarrollo urbanístico no sólo es importante, sino indispensable su discusión de manera adecuada, ya que actualmente se está cuestionando de cómo debe desarrollarse la ciudad, si se están utilizando las técnicas y estrategias adecuadas en el transporte público.

El PRI en Zapopan pide investigar posible desviación de fondos para actividades proselitistas

Acto en las Mesas trajo cola

RAFAEL DEL RÍO



Emilio González en el evento que según Juan Sánchez no fue político

• El alcalde asevera que no fue mitin político y llama a acarreados "invitados"

Guadalajara • Público

Por considerar que pudo haber desvío de recursos públicos con fines proselitistas por parte del Ayuntamiento de Zapopan, en el evento realizado el martes en el terreno Los Guayabos de la colonia Mesa Colorada, el regidor priista César Gabriel Alfaro pidió una investigación por parte del Congreso de Jalisco.

Debido a que más que un acto para anunciar el arranque de obras

para la introducción de una red de agua y drenaje por parte del Sistema Intermunicipal de Agua y Alcantarillado (SIAPA), pareció un evento político, donde hubo acarreados, actividades especiales (lucha libre, banda de música), discursos triunfalistas de los funcionarios del PAN y se repartió comida y regalos (Público, 15 de mayo de 2008), el regidor solicitó "revisar las posibles dobles intenciones y los desvíos de recursos, en su caso para fines proselitistas como se vio abiertamente, en donde se destacaban el uso de vestimentas azul y blanco [los colores del Partido Acción Nacional]".

Agregó, en declaraciones para la radio, que la pinta de bardas del PAN Zapopan presumiendo los logros del alcalde Juan Sánchez Aldana y la promoción del logotipo del actual gobierno, son actos políticos que deben sancionarse.

Al respecto, el presidente municipal desestimó las acusaciones y aseveró que todo es legal, por lo que no considera que pudiera venir alguna sanción por parte del Instituto Electoral del Estado. A la par, respecto al evento del SIAPA, donde entre música, luchadores, globos, tacos y refrescos se anunció la dotación de agua potable para 79 colonias de Zapopan, rechazó que fuese un mitin político.

Sobre la gente que llegó en una docena de camiones contratados por el gobierno, mucha de la cual no sabía a qué iba y a quienes se acomodó en lugares identificados por su colonia de procedencia, dijo que no fueron acarreados, sino invitados del ayuntamiento: "No se acarreo a nadie, ayer [el miércoles] se invitó a las personas a que fueran a un evento donde se dio la información de cuándo se va arrancar, se dio el arranque formal y se dijo cómo se va a invertir y qué es lo que esperamos del programa". ■ P

No hubo acarreados en evento en Mesa Colorada: Sánchez Aldana

El presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, rechazó que la organización del evento de presentación de las obras hacia la cobertura total en los servicios públicos de agua potable y alcantarillado tuviera un fin electoral para beneficiar en las próximas elecciones a los candidatos del PAN.

El anuncio de las acciones se dio en la Mesa Colorada Poniente. Se instalaron toldos y cinco mil sillas, una arena para lucha libre y se regalaron tacos, refrescos y regalos. Con 12 camiones la Dirección de Participación Ciudadana llevó a las personas al sitio.

-El contenido del evento, sus discursos, tendían a lo político-electoral. ¿Por qué lo plantearon así?

"Hasta ahorita es el proyecto más importante de la administración. Estamos logrando de manera categórica resolver un problema que tiene más de 30 años en Zapopan: garantizar que dispongan de agua y drenaje pa-

ra tener una forma de vida mucho más salubre e higiénica. Es motivo no de una fiesta, de una muy buena fiesta"

-La forma de comunicarse con las personas, una banda tocando fanfarrias, es similar a lo que hacía el PRI.

"Lo que sucede es que los mexicanos somos alegres, los zapopanos nos gusta el poder sentirnos felices y manifestarlo. Creo que lo que se dio ayer fue eso, una manifestación del gusto y de la felicidad que sienten las personas al poder ya empezar a gozar de servicios."

-¿Hay diferencia entre acarrear personas para manifestarse en las sesiones de Ayuntamiento y hacerlo para un evento como el referido?

"Ayer (miércoles) no se acarreo a nadie, se invitaron a las personas a que fueran a un evento donde se dio la información de cuándo se va a arrancar (las obras), se dio el arranque formal y se dijo cómo se va a invertir y qué es lo que esperamos del programa".

Zapopan prepara estrategia jurídica contra laudo cuestionado



• Juan Sánchez Aldana, presidente municipal de Zapopan, señala a la magistrada Verónica Elizabeth Cuevas García como implicada en el laudo.

La autoridad municipal insiste en el presunto contubernio entre una magistrada del Tribunal de Arbitraje y Escalafón y los ex trabajadores que recibirán 30 MDP

Será la siguiente semana cuando el Ayuntamiento de Zapopan tenga definida una estrategia jurídica con respecto al laudo que emitió el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco que le ordena pagar 30 millones de pesos a siete ex trabajadores y que, según el alcalde, Juan Sánchez Aldana, fue producto del contubernio de estos con una magistrada.

“No es un tema que podamos dejar pasar, estamos hablando de 30 millones de pesos, y estamos hablando de muchos millones de pesos más que nos ha obligado a pagar el tribunal libres de impuestos”, declaró el alcalde, quien insiste en señalar a la magistrada Verónica Elizabeth Cuevas García como implicada en el laudo por ser abogada de los beneficiarios.

Esta ha señalado que al momento de tomarse la resolución, en el año 2004, ella sí era representante de los ex trabajadores, pero no fungía como magistrada del tribunal, pues fue designada como tal hasta el 1 de julio de 2007, además de que firmó una excusa para no participar en el tema ahora que forma parte de la autoridad (EL INFORMADOR 14/5/2008).

Sánchez Aldana sostendrá una reunión con Juan Pelayo Ruelas, secretario general de la Federación de

Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Jalisco, organización que llevó el caso de los ex trabajadores ante el tribunal a través de Cuevas García, cuando era su directora jurídica, antes de que la designara como magistrada el año pasado.

“Voy a platicar con Juan (Pelayo) precisamente para mostrar qué es lo que nosotros tenemos y qué es lo que él tiene que argumentar. No podemos seguir permitiendo que las instituciones paguen indemnizaciones millonarias porque el tribunal no está cumpliendo cabalmente con su responsabilidad, más aún cuando una magistrada es el abogado de las personas que están haciendo la demanda al municipio y cuando ésta la hacen reclamando un derecho como servidores públicos cuando no lo eran”.

Los ex trabajadores eran ejecutores fiscales del Ayuntamiento, que recibían como paga un porcentaje de lo cobrado a los contribuyentes. El tribunal ordenó que se les creen puestos de base, lo que continúa en estudio en las comisiones edilicias.

así como las transterencias presupuestales necesarias para cumplir con el pago de la indemnización por salarios caídos.

LAGOS DE MORENO

Paran acciones de pedrera

Venía realizando extracción de materiales

en el emblemático Cerro de la Bola OC | Carlos Gómez Mata

Por carecer de sustentabilidad social y ecológica, suscitar afectaciones a los vecinos de las inmediaciones y no estar acorde a lo establecido por el Plan de Desarrollo Urbano, fueron suspendidas las acciones de la empresa pedrera que desde hace lustros realizaba excavaciones en el famoso Cerro de la Bola.

Sobre este caso en que habitantes de colonias de las inmediaciones se han quejado insistentemente por daños causados en sus viviendas, el director de PLADUE, Héctor Manuel Camacho, expuso que para la suspensión de los trabajos de la pedrera efectivamente se sumaron estas inconformidades vecinales, pero sobre todo la falta de sustentabilidad de estos trabajos en cuanto al uso del suelo en uno de los sitios simbólicos de la urbe, como se considera al Cerro de la Bola.

Incluso, el funcionario reconoció que este sitio está enmarcado por el Plan de Desarrollo Urbano como zona de reserva urbana y ecológica. De esta manera, no es concorde con el desarrollo urbanístico que está alcanzan-



VECINOS de la zona se quejan de que dañaban sus viviendas. Inquietud habitada por el municipio de esta zona. Las acciones realizadas por esta extractora de materiales pétreos en el emblemático Cerro de la Bola, como efecto de detonaciones, fracturas y daños en viviendas, destrucción ecológica, entre otras, han sido constantes desde hace varios lustros.

El "presidente legítimo" estará en Ciudad Guzmán y en Cihuatlán

Andrés Manuel defenderá el petróleo en dos visitas a Jalisco

La agenda del ex candidato presidencial perredista contempla dos paradas en nuestra Entidad, pero apenas una breve estancia en la ciudad

Simpatizantes del Frente Amplio Progresista (FAP) anunciaron ayer por la mañana que en el marco de su campaña en defensa de Petróleos Mexicanos (Pemex), Andrés Manuel López Obrador realizará dos visitas a Jalisco, el 25 de mayo y el 19 de junio.

El ex candidato al Gobierno estatal, Enrique Ibarra Pedroza, detalló que durante la primera visita, López Obrador encabezará un acto en la Plaza Universidad, ubicada en Juárez y Colón, y a las 13:00 horas estará en la plaza principal de Zapotlán El Grande.

Después, el autoproclamado "presidente legítimo" volverá a Jalisco el 19 de junio para visitar los municipios de Cihuatlán y Tlajomulco de Zúñiga.

Explicó Ibarra Pedroza: "Se trata de encuentros con los equipos de brigadistas, de mujeres y de hombres que han venido participando, y son también encuentros de información sobre el posicionamiento nuestro en torno al petróleo (...), México está asistiendo a un debate histórico sin precedentes gracias al Frente Amplio Progresista", subrayó el que fuera por años priista con diferentes cargos públicos, hasta que dejó el partido tricolor para conseguir la candidatura del PRD a la gubernatura en las elecciones del año 2006.

Enrique Ibarra insistió en que ya es meritorio que el Frente Amplio Progresista haya conseguido que el "intento de reforma" esté siendo sometido a consideración de la ciudadanía en toda la República y sostuvo que los jaliscienses, pese a lo que puedan afirmar los simpatizantes de otros partidos políticos, sí tienen peso en la campaña nacional en defensa del petróleo.



• El ex candidato del PRD a la gubernatura del Estado, Enrique Ibarra, sostiene que los jaliscienses tienen presencia en la campaña nacional en defensa del petróleo.

Pide FCH cumplir los compromisos

► Instruye Presidente a titular de la SEP entregar cada mes avance de acuerdos

Armando Estrop y Sonia del Valle

MÉXICO.- En la celebración del Día del Maestro, el Presidente Felipe Calderón instó a que ahora, tras lograrse un acuerdo entre el gremio magisterial y el Gobierno federal para mejorar la calidad de la educación, se trabaje para que los compromisos asumidos se hagan realidad.

"Hago un respetuoso llamado a todos, y agradezco también al sindicato nacional, a su dirigente, a los profesores del País, para que juntos hagamos realidad los compromisos asumidos.

"Porque sólo así conseguiremos el sistema educativo equitativo y eficiente que requiere el País", dijo el Mandatario en Palacio Nacional, en la presentación de la Alianza por la Calidad de la Educación.

Reconoció que el juicio de los ciudadanos no será por el logro de acuerdos entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y su administración, sino por los resultados tangibles del pacto.

"Sé que seremos juzgados no tanto por la suscripción de ésta muy importante alianza, sino por el impacto que tenga en la calidad de la educación de los mexicanos".

Calderón también hizo un reconocimiento a la lideresa magisterial, Elba Esther Gordillo, por el compromiso asumido.

Para que el acuerdo no se quede en sólo buenas intenciones, el Presidente instruyó a la titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota, a reportar los avances cada mes.

"Ahora el reto es hacer realidad los compromisos asumidos. Sé que la

sociedad está esperando respuestas y no palabras ni buenos propósitos.

"Necesitamos resultados tangibles y verificables, por eso he instruido a la Secretaría de Educación que reporte en el gabinete social, mes a mes, las acciones y avances en el marco de esa alianza".

NO HAY VUELTA ATRÁS

La Secretaría de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, advirtió ayer que tras la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación, no habrá vuelta atrás.

"Se trata de un nuevo punto de partida. No hay, ni habrá vuelta atrás. Es una decisión con convicción de futuro.

"Avanzaremos en la política de Estado sólo cuando los cambios se hagan realidad en las aulas y las evaluaciones den cuenta de que la calidad no es para unos cuantos, sino es la certeza para los alumnos", señaló durante la presentación de la Alianza en Palacio Nacional.

La funcionaria dijo que todos los acuerdos que establece la Alianza son exigibles y evaluables.

"Son decisiones que podrán ser evaluadas, vigiladas por ustedes los

Fijan tareas

La Alianza por la Calidad de la Educación está basada en cinco ejes rectores:

- Impulsar la modernización integral de los centros escolares.
- Promover la calidad y mejor desempeño docente.
- Garantizar que los alumnos no abandonen la escuela por motivos socioeconómicos.
- Desarrollar las capacidades de alumnos y maestros.
- Consolidar la evaluación como instrumento y mecanismo para elevar la calidad educativa.

ciudadanos, que nos obligan y nos comprometen a todos".

Sostuvo que si se quiere saber cómo será México en los próximos años, sólo hay que voltear a las aulas.

"Sólo aquello que tenga lugar en el aula, sucederá tarde o temprano para México", expresó.

Ofrece Gordillo acabar privilegios

MÉXICO.- Para garantizar que los mejores maestros presten sus servicios en el sistema educativo nacional, es necesario acabar con los privilegios en las burocracias educativas y las corruptelas en el SNTE, advirtió ayer, Elba Esther Gordillo, lideresa magisterial.

"Quienes presten el servicio educativo sean seleccionados por examen de oposición y no (por) privilegios en estas burocracias en la SEP y tampoco por corruptelas en mi propia organización.

Cada quien, que quiera adquirir su plaza, que lo haga por concurso de oposición", dijo durante la presentación de la Alianza por la Educación.

"Maestro que trabaje, un maestro que sirva a sus niños y a su comunidad, mejor salario. Maestro que hace como que trabaja y no cumple, la sociedad y el salario no pueden reconocerse", agregó.

Sonia del Valle

Acuerdan modernizar el sistema educativo

El presidente Calderón y Elba Esther Gordillo firman Alianza por la Calidad de la Educación México | Notimex

El presidente Felipe Calderón presentó la Alianza para la Calidad Educativa entre el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cuyo objetivo es transformar y mejorar la enseñanza para niños y jóvenes de todo el país.

Ante la mayoría de gobernadores del PRI, PAN y PRD, el Mandatario aseguró que, más allá de las diferencias, esta alianza es ejemplo de que cuando se pone al país por encima de las diferencias se puede estar a la altura de los retos para buscar fortalecer y modernizar al sistema educativo. Calderón Hinojosa expuso que esta alianza, que se suscribe en el marco de la estrategia Vivir Mejor, se sustenta en cinco ejes rectores: modernizar la infraestructura de todas las escuelas; y elevar la calidad y el desempeño de los maestros.

También en reforzar programas de becas para niños de escasos recursos; desarrollar las capacidades de los alumnos; y consolidar la evaluación como instrumento para elevar la educación.



Foto: Notimex

EL PRESIDENTE Calderón convocó a maestros, sindicatos y estados a sumarse al esfuerzo educativo.

Acuerdo por el cambio educativo

CIUDAD DE MÉXICO.- Con la "Alianza por la Calidad de la Educación", el Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa acordó con Elba Esther Gordillo Morales, presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), iniciar una revolución y transformación del sistema educativo, que tenga como propósito modernizarlo a fin de hacerlo "equitativo y eficiente".

Elba Esther Gordillo dijo al Presidente que el sindicato magisterial también quiere la transformación de México, y ofreció el respaldo de la organización a las reformas del Gobierno federal.

Al presentar la alianza, en el marco del Día del Maestro, Felipe Calderón dijo que el objetivo es transformar y mejorar la enseñanza para niños y jóvenes de todo el país, y se suscribe en el marco de la estrategia Vivir Mejor.

La alianza se sustenta en cinco ejes rectores: modernizar la infraestructura de todas las escuelas y elevar la calidad y el desempeño de los maestros; también en reforzar programas de becas para niños de escasos recursos; desarrollar las capacidades de los alumnos, y consolidar la evaluación como instrumento para elevar la educación.

Llamó a maestros, sindicato y autoridades estatales a sumarse a esta alianza, porque no hay tiempo que perder, pues la revolución educativa no admite titubeos ni dilación para impulsar oportunidades, desarrollo y equidad para que los mexicanos vivan mejor.

En el acto celebrado en el patio central del Palacio Nacional, y ante su gabinete, dijo que "seguramente seremos juzgados no tanto por la suscripción de esta importante alianza, sino por el impacto que efectivamente tenga la calidad en la educación de los mexicanos".

Destacó que a partir de ahora, el otorgamiento de nuevas plazas y la ocupación de vacantes definitivas en el magisterio se realizará mediante cursos nacionales.

Los primeros cursos públicos se iniciarán antes del próximo ciclo escolar, además se pretende otorgar un bono anual a los maestros que consigan los mejores avances educativos de sus alumnos. Indicó que seguramente se enfrentarán resistencias e intereses, pero con la suma de todos se podrá construir un México más libre, seguro, limpio, próspero, democrático y en pleno desarrollo que esté a la altura de la dignidad de los hijos.

Además, a partir de septiembre se pondrá en marcha un Sistema Nacional de Información de Escuelas con indicadores relevantes sobre el personal, sus matrículas y desempeño educativo, para que los padres tomen las mejores decisiones educativas.

► Página • dos

Condena los privilegios de la burocracia en la Secretaría de Educación

Gordillo habla de crisis y corrupción en el SNTE

• Acepta que hay deshonestidad en el sindicato a la hora de asignar las plazas

México • Nayeli Roldán

Elba Esther Gordillo, presidenta del SNTE, reconoció que el sistema educativo enfrenta una "severa crisis", aunque la responsabilidad, dijo, es de "todos", y para concretar la revolución educativa sustentada en una política de Estado se requiere del cumplimiento de metas y no sólo de "buenos propósitos".

En la presentación de la Alianza por la Calidad de la Educación, la lideresa se comprometió a "flexibilizar" las relaciones laborales y asumió la responsabilidad de la dinámica corrupta que persiste en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para la asignación de plazas.

"Nos comprometemos a que quienes presten el servicio edu-

cativo sean los mejores, seleccionados por examen de oposición, no privilegios de las burocracias de la SEP ni de corruptelas en mi propia organización", aseguró en su discurso.

Frente al presidente Felipe Calderón, secretarios de Estado y gobernadores reclamó que la educación "no está a la altura de los restos del país" y que la escuela pública "ha perdido, lamentablemente, la centralidad en el desarrollo nacional".

Con voz enérgica, insistió en que la revolución educativa sustentada en una política de Estado, debe involucrar a los tres niveles de gobierno y sobre todo, "que se planeen metas más allá de los periodos de gobierno y que se esté dispuesto a cambiar lo que ha dejado de ser útil".

En el patio central de Palacio Nacional refirió que el "elemento central" para el cumplimiento de las metas es "el correcto financiamiento. Sin abandonar el principio constitucional de gratuidad, tenemos que encontrar la manera de acercarle más

recursos y actualizar el federalismo educativo a efecto de distribuir la carga presupuestal de manera más equitativa".

Dijo que el sindicato contribuirá a la "transformación del país y al cambio cualitativo", toda vez que los maestros están decididos a elevar la calidad de la educación. La formación de un maestro debe ser continua y su actualización permanente, aseveró.

El reconocimiento al maestro debe estar ligado a su impacto en la calidad del servicio que presta, "maestro que trabaje, que sirva a sus niños y a su comunidad, mejor salario; maestro que hace como que trabaja y no cumple, la sociedad y el salario no puede reconocerse", aseguró.

La maestra Gordillo dijo que los profesores están comprometidos con el Presidente y con la sociedad para "flexibilizar las relaciones laborales y lograr la excelencia educativa que México reclama, a que la evaluación sea integral y parte sustantiva del proceso educativo". ■

Aguilar Camín: mito nacionalista atora a Pemex

En el segundo día de debate, el historiador señaló que el proyecto oficial sólo respeta la Constitución "de dientes para afuera" y exigió a los legisladores a decir "qué es lo que quieren de Petróleos Mexicanos"

México • Angélica Mercado
 y Daniel Venegas

El historiador Héctor Aguilar Camín resaltó ayer los dos obstáculos que han "ahogado" la modernización de Pemex por décadas: la mitología nacionalista y la debilidad fiscal del Estado.

"No tengo claro lo que hay que reforzar o corregir en Pemex, pero sí tengo claras las dos amarras que a lo largo de años han ahogado las altas promesas del petróleo en las aguas profundas de una empresa más reputada por su corrupción e ineficiencia, que por su eficiencia y modernidad", sostuvo.

En el segundo día de debates en el Senado, subrayó que la mitología nacionalista "impide hablar del petróleo y de Pemex como lo que son: una materia prima y una empresa; no son más que eso".

claves

Slim y Pemex

○ El empresario Carlos Slim se declaró en favor de un debate "largo, concienzudo y serio" sobre la reforma energética y se proclamó por una mayor autonomía para Pemex.

○ "Pemex necesita más fortaleza, investigación, desarrollo y tecnología; se requiere que no esté ligada al Presupuesto y pueda manejarse como la mayor empresa del país".

○ El proyecto oficial propone reducir la carga fiscal a empresas que inviertan en exploración de yacimientos de difícil acceso, como las aguas profundas.

La segunda atadura, sostuvo, es que el dinero de Pemex no alcanza para Pemex ni para el gobierno. "Los legisladores que quieran devolver a la empresa sus utilidades (...) deben también decirnos cómo arreglarán el Presupuesto", pues la paraestatal aporta 40 de cada 100 pesos al gasto público.

Contra Calderón

El historiador acusó que en su proyecto el Presidente respetó la Constitución "de dientes para afuera", porque se salta las restricciones legales "con astucia y simulación", por lo que el Congreso estará obligado a legislar con claridad.

Aguilar Camín sostuvo posteriormente un debate con los perredistas Porfirio Muñoz Ledo y Claudia Scheinbaum, en el cual aclaró que no está a favor de cambios a la Constitución, pero recomen-

dó que si es necesario hacerlos se impulsen "sin temor".

Sin embargo, precisó que el rechazo a la privatización ayuda poco al debate. "En mi opinión, la iniciativa que se discute no privatiza Pemex (...) privatizar quiere decir que la empresa sea vendida a capitales privados (...) si llamamos a eso privatización, hace mucho que el petróleo en México está parcialmente privatizado, pues la inversión privada es clave para el funcionamiento de Pemex".

Llamó a los legisladores a que revelen las "cartas" que han escondido por meses en torno a la reforma. "Creo que llegó la hora de decir con claridad, sin emboscos ni circunloquios, lo que quieren de Pemex (...) Tres cosas fundamentales necesitamos de ustedes: la primera es claridad, la segunda es claridad y la tercera es claridad".

Mencionó también que la Constitución se ha reformado en 476 ocasiones en menos de un siglo y recordó a los legisladores que no sólo los contratos de riesgo son ilegales, sino "todos" los otorgados en materia petrolera.

"Si de lo que se trata es de defender y cumplir la Constitución tal como está, podemos empezar hoy mismo cancelando por inconstitucionales todos los contratos que Pemex ha celebrado con terceros. Me gustaría saber si hay alguien en esta soberanía que se plantee tal cosa."

Al referirse a la corrupción e ineficiencia de la paraestatal, Aguilar Camín se pronunció por crear un Consejo de Administración con integrantes independientes, conocedores del tema, "no empleados del gobierno ni contratistas de Pemex". ■ P

Chocan panistas con Sheinbaur

Claudia Salazar
 y Claudia Guerrero

MÉXICO.- La participación de Claudia Sheinbaum en el segundo foro sobre la reforma energética polarizó el debate con los legisladores del PAN, quienes centraron sus cuestionamientos en la perredista.

Durante la ronda de preguntas, el diputado Jorge Nordhausen exigió respeto a Sheinbaum con el Poder Legislativo, y le pidió que evitara llamar "espurio" al Gobierno federal.

"Respeto le pido a la señora Sheinbaum, porque ha venido aquí a este Poder, que es parte del Gobierno que ella llama espurio, a decirnos en nuestra cara y en nuestra casa que somos gobierno espurio. Eso no, señora.

"Aunque no esté de acuerdo con usted, no le voy a faltar al respecto. Sólo le voy a pedir que mida su actuación cuando se refiere a uno de los Poderes de la Unión, que es donde nos encontramos el Poder Legislativo. Le reconvengo a que si quiere usar esos términos, utilícelos en otro lugar", reclamó Nordhausen.

El panista aprovechó para cuestionar a la coordinadora del movimiento por la defensa del petróleo si cuando era funcionaria en el GDF se concesionó a una empresa privada el servicio del agua, considerado un recurso propiedad de nación, no se sintió menos nacionalista y si perdió soberanía el Distrito Federal.

Luego, el senador Rubén Camarillo dijo a Sheinbaum que es preferible verla como participante en un foro de diálogo y no en otro lado, en referencia a las movilizaciones que ella encabeza con sus Adelitas.

El senador César Leal cuestionó a la representante de AMLO si estaba "patrióticamente" segura de que México podría impulsar solo su industria petrolera.

Pero David Arellano, del PRD, y Alejandro González Yáñez, del PT, defendieron el derecho de la ponente a opinar sin censura alguna.

"Siempre he sido consistente. Y si afuera en las calles hablo del Presidente espurio, me parece que la consistencia intelectual y la constancia política me obligan a que frente a los panistas, y si me ponen enfrente a Felipe Calderón, se lo diría: es un Presi-

dente espurio, no es una falta de respeto, desde mi perspectiva, es una realidad", respondió Sheinbaum.

VESTIDOS NACIONALISTAS

Sheinbaum también se enfascó en otra discusión con Héctor Aguilar Camín, quien comentó que Pemex se debía ver cómo cualquier empresa.

"Yo quisiera decir que el petróleo no es cualquier materia prima y Pemex no es cualquier empresa. El 80 por ciento de la economía depende de Pemex. Así que Pemex no es cualquier empresa", afirmó la perredista.

Aguilar Camín reviró y dijo que su planteamiento fue que si se mira con más frialdad el problema, del quizá se podrían encontrar soluciones más efectivas.

"Mi problema es que a la hora de discutir el asunto nos cubrimos de unos vestidos nacionalistas que nos han hecho, que nos impiden ver con precisión, ni siquiera las condiciones efectivas en que está la empresa", mencionó el novelista.

Plan de AMLO

La propuesta energética de López Obrador, contiene cinco ejes rectores:

Pemex como motor de la economía nacional

- Reintegrar a Pemex como una sola entidad
- Establecer una política de planeación integral
- Revertir el actual sistema de precios que daña inversión y competitividad
- Evitar duplicidad de gastos administrativos y burocráticos.
- Generar un nuevo sistema de precios en el sector energético

Canalizar excedentes hacia Pemex

- Que el Estado asuma la deuda de Pidiregas
- De los 200 mil millones de pesos de excedentes de este año, distribuir

150 mil millones de pesos en:

- Exploración
- Producción de crudo
- Refinación
- Petroquímica.
- Ductos y almacenamiento
- Desarrollar fuentes de energía

Fortalecer áreas estratégicas

- Intensificar la actividad exploratoria en la totalidad del territorio nacional.
- Reactivación de la exploración de campos maduros.
- Aumentar la capacidad de refinación en Salina Cruz y Minatitlán.
- Construir tres nuevas refinerías en Tuxpan, Veracruz, Atasta, Campeche, y Dos Bocas, Tabasco.

Impulsar investigación y desarrollo tecnológico

- Vinculación entre Pemex, el Instituto Mexicano del Petróleo
- Impulsar planeación, inversión y desarrollo para la transición energética.

Crear comité anticorrupción

- Será parte del Comité de Administración de Pemex
- Sus integrantes serán nombrados por el Congreso
- Vigilará que los contratos eviten conflictos de interés.

Plantea AMLO fortalecer a Pemex vía excedentes

- Incluye también el reforzamiento de las áreas estratégicas de la paraestatal
- Sugiere aumentar la capacidad de refinación y construir tres plantas más

México • Angélica Mercado y Daniel Venegas

El gobierno legítimo encabezado por Andrés Manuel López Obrador presentó ayer su contrapropuesta energética, basada en cinco grandes líneas tendientes a mantener el monopolio estatal con un comité anticorrupción, control de los excedentes que no impacten programas de estados y municipios y reintegrar a Pemex en una sola entidad.

Claudia Sheinbaum fue la encargada de dar a conocer la propuesta, durante el segundo día de los foros realizados en el Senado.

La propuesta incluye el fortalecimiento de Pemex como motor de la economía nacional, canalizar a la paraestatal el grueso de los excedentes petroleros y que el Estado asuma la deuda de Pidiregas, el fortalecimiento de áreas estratégicas de la empresa, el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico, y la creación de un comité anticorrupción integrado por ciudadanos en el Consejo de Administración de la paraestatal.

Sobre la canalización de los excedentes, la propuesta plantea otorgar 40 mil millones de pesos a exploración de petróleo crudo, 20 mil millones a producción, 50 mil millones a inversión en refinación, 10 mil millones a inversión



Héctor Aguilar Camín, Claudia Sheinbaum y Arturo Fernández, participantes en el foro de ayer

en petroquímica, 20 mil millones en mantenimiento e inversión de ductos y almacenamiento, y 10 mil millones en investigación y desarrollo de hidrocarburos y nuevas fuentes de energía.

Se propone aumentar la capacidad de refinación en las plantas de Salina Cruz, Oaxaca, y Minatitlán, Veracruz, "y construir tres nuevas refinerías que tentativamente estarían en Tuxpan, Veracruz, para aprovechar la construcción de puertos por donde entra la gasolina importada; Atasta, Campeche, y Dos Bocas, Tabasco, para aprovechar el crudo que se produce en esas zonas"

No obstante, rechaza la posibilidad de inversión privada en la construcción de refinerías, ya que "los ingresos de los empresarios privados para construir, operar la refinación, transportar y almacenar vendrían de la misma fuente que para Pemex: la venta de hidrocarburos en el mercado nacional".

claves

Más del proyecto

• Claudia Sheinbaum, secretaria de Patrimonio Nacional del gobierno legítimo, aseguró que uno de los principales problemas de Pemex es la corrupción, y recordó los casos del Pemexgate, Juan Camilo Mouriño, Repsol y los Bribiesca.

• El comité anticorrupción estaría formado por ciudadanos mexicanos con antecedentes éticos que les den "independencia de criterio" de Pemex y el Ejecutivo, y serían nombrados por el Congreso.

• La propuesta incluye aprovechar los recursos técnicos existentes en México y echar mano de entidades como el Instituto Mexicano del Petróleo.

Sheinbaum dijo que la necesidad de reintegrar a Pemex como una sola entidad "permitiría establecer una política de planeación integral y revertir el sistema de precios interorganismos".

En cuanto a la liberación de adeudos de Pemex, señaló que la deuda de Pidiregas de todo el sector energético a diciembre de 2007 era de 62 mil millones de dólares, de los cuales cerca de 50 mil millones corresponden a Pemex y el resto a Comisión Federal.

La propuesta considera la creación de un comité ciudadano anticorrupción en el Consejo de Administración de Pemex, que vigile y evite el tráfico de influencias y el conflicto de intereses.

La secretaria de Patrimonio Nacional del gobierno legítimo añadió que para fortalecer el sector, sin la participación de capital extranjero, "tenemos las capacidades humanas, sólo resta la voluntad política". ■■

Dona EU 400 mdd a México para lucha anticrimen

Con 256 a favor y 166 en contra, la Cámara de Representantes aprobó el presupuesto que requiere ser ratificado por el Senado Washington | Notimex

Foto: EFE

La Cámara de Representantes aprobó la Iniciativa Mérida de apoyo a México y Centroamérica en el combate al narcotráfico, pero redujo el presupuesto de 500 a 400 millones de dólares.

Con votación de 256 a favor y 166 en contra, la Cámara Baja dio el primer paso en un proceso legislativo que requiere aún su aprobación en el Senado y la conciliación de diferencias de ambas cámaras.

En total, 224 demócratas y 32 republicanos votaron a favor de la Iniciativa Mérida, mientras que siete demócratas y 159 republicanos rotaron en contra, lo que mostró que una mayoría de conservadores dio la espalda al presidente George W. Bush en un tema de interés para la Casa Blanca.

La Iniciativa Mérida fue incluida en el presupuesto presupuestal para Irak del año fiscal 2008, como parte de un paquete que incluía asistencia para los veteranos de guerra.

En la solicitud presupuestal original



REPRESENTANTES debaten sobre la Iniciativa Mérida.

del año fiscal 2008, la administración Bush pidió 500 millones de dólares para México y 50 millones de dólares para Centroamérica.

La petición del año fiscal 2009 de la Iniciativa Mérida -que aún no es objeto de voto- incluye 450 millones de dólares para México y

100 millones de dólares para Centroamérica.

Pero de acuerdo con la versión en el Comité de Gastos del Senado, México recibiría sólo 291.5 millones de dólares de los 500 millones solicitados por la administración Bush bajo la iniciativa para el año fiscal 2008.

Acciones. Llamó a maestros, sindicato y autoridades estatales a sumarse a esta alianza porque no hay tiempo que perder, pues la revolución educativa no admite titubeos ni dilación para impulsar oportunidades, desarrollo y equidad para que los mexicanos vivan mejor.

En el acto celebrado en el patio central del Palacio Nacional, y ante su gabinete, dijo que «seguramente seremos juzgados no tanto por la suscripción de esta importante alianza, sino por el impacto que efectivamente tenga la calidad en la educación de los mexicanos».

Indicó que entre los cinco ejes rectores de la alianza se tiene el propósito de que en el curso de

esta administración todas las escuelas de educación básica del país tengan las mínimas condiciones para una enseñanza a la altura de la dignidad humana.

Señaló que el mes próximo iniciará un programa especial en las 30 mil escuelas con menor

rendimiento, atendiendo sus necesidades más apremiantes en infraestructura y equipo y ofreciendo un esquema de capacitación a sus profesores.

Aseguró también que se redoblarán esfuerzos para equipar con tecnologías de vanguardia a las

México demanda calidad en educación

La educación con calidad es un esfuerzo que demanda de unidad, dijo la secretaria de Educación, Josefina Vázquez Mota, quien indicó que en esta apuesta la lección de la historia es muy clara: todos son necesarios para México. Durante los festejos del Día del Maestro, la funcionaria federal recalcó que aguarda una agenda de trabajo en materia educativa que requiere de la unidad y de la participación de todos, porque no hay soluciones mágicas. En ese sentido, destacó el reconocimiento de todos los actores, pues el país requiere de respuestas contundentes a la desigualdad y a esta distancia entre las aulas y las expectativas, entre los anhelos y oportunidades. Por ello, sostuvo que esa transformación educativa no es una declaración de buenas intenciones, porque son decisiones que podrán ser evaluadas y vigiladas por los ciudadanos, que hoy obliga y compromete a todos.

escuelas en la medida que el Congreso disponga presupuestalmente.

Maestros y seguridad. Calderón destacó que a partir de ahora el otorgamiento de nuevas plazas y la ocupación de vacantes definitivas en el magisterio se realizará mediante cursos nacionales. Los primeros cursos públicos se iniciarán antes del próximo ciclo escolar, además se pretende otorgar un bono anual a los maestros que consigan los mejores avances educativos de sus alumnos.

Agregó que a partir del próximo ciclo escolar el Programa Escuela Segura se ampliará para alcanzar 37 mil planteles, para proteger a los niños de la violencia, la delincuencia o las drogas. Reconoció que se debe consolidar la evaluación como un instrumento para elevar la educación. «Sabemos que cuando estamos evaluando a los niños en realidad evaluamos al gobierno y a su desempeño».

CÚPULA



S. CABAÑAS

SI EL GOBERNADOR y **Oscar García Manzano** hicieran hoy un corte de caja, **Emilio González Márquez** tal vez se iría directito al Buró de Crédito... político.

EL EMPRESARIO ha sido uno de los promotores del alteño desde 1995, cuando trabajaron juntos, el primero como Tesorero de Guadalajara con **César Coll**, y Emilio, regidor presidente de la Comisión de Hacienda.

PERO TAMBIÉN a García Manzano el proyecto emilista le debe un alto porcentaje del financiamiento a sus campañas políticas: a la dirigencia estatal del PAN, a la Alcaldía de Guadalajara y a la Gubernatura.

EN LA CASA del hoy ex Secretario se pasó la charola a muchos empresarios para que fundearan los proyectos y ambiciones políticas del ahora Ejecutivo estatal y de sus principales colaboradores.

Y UNA VEZ en el Gobierno, Manzano colaboró en la 'limpia' de paquistas en Finanzas y otras áreas.

EMILIO TENDRÁ que cuidar muy bien que no hagan leña del Manzano caído, porque se le podrían 'caer' otros proyectos -como los precandidatos emilistas para los comicios del año que entra-, por falta de apoyo\$.

HABRÁ QUÉ VER ¿a quién le quedan números rojos con el cambio en Finanzas? Es pregunta contable.

EL COORDINADOR de los diputados del PAN en el Congreso, **Jorge Salinas**, no las trae todas consigo.

PARA JUSTIFICAR la prisa con que salió la Ley de Fiscalización, sin haber aprobado 24 horas antes un dictamen, dijo que los coordinadores y el Gobernador conocían el proyecto con esa antelación.

PERO... LA LEY se aprobó el martes en la mañana y todavía el lunes en la tarde Salinas y los coordinadores le dieron los últimos toques, y fue hasta las cinco de la tarde cuando el Gobernador se enteró de los cambios.

...Y DE LAS 5 de la tarde a las 8 de la mañana no más hay 15 horas, ¿no?

COMO QUE a Salinas no se le dan los números.

EL MARATÓNICO homenaje a los maestros en el Teatro Degollado puso a prueba la paciencia de los profesores.

LOS SECRETARIOS del SNTE en Jalisco se 'aventaron' laargos discursos, más de 20 minutos cada uno. **Fleury Carrasquedo**, de la Sección 16, habló 28 minutos ante maestros y autoridades.

Y SI DE POR sí la ceremonia se anticipaba larga -se entregaron reconocimientos a mil 699 maestros-, duró dos horas y media.

YA EN LA COMIDA, el nombre de **Elba Esther Gordillo** provocó sonora rechifla de los maestros, cuando el representante del Comité Nacional del sindicato, **Ramiro Rosales Acevedo**, anunció que traía a Jalisco el mensaje de la maestra.

NADA FÁCIL la tiene el Coordinador de los regidores priistas en Guadalajara, **Leobardo Alcalá**.

AUNQUE SE PUSO las pilas para enfrentar al Alcalde **Alfonso Petersen** ante la disolución de la Comisión Transitoria para el Análisis de los Recursos de Revisión, tendrá que enfrentar un muy pesado obstáculo: al edil **José García Ortiz**.

CUENTAN QUE EL VOTO que por adelantado ofreció el también líder sindical para los proyectos de la Villa Panamericana y el complejo inmobiliario Puerta Guadalajara, tiene su 'recompensa'.

Y ES QUE se da por hecho que García Ortiz amarró con Petersen los contratos laborales para esas obras.

NADA DESPRECIABLE el acuerdo, considerando que el estimado de obreros que se emplearían en esas obras es de... ¡5 mil! Con razón.

la tremenda corte

Beeeeeep La pregunta era sencilla: Secretaría de Gobernación, ¿se violó la Ley de Asociaciones Religiosas o no con el donativo de Emilio González al Santuario? ¡Y que suena la chicharra! La buena amiga de Emilio y de Fernando Guzmán y del cardenal Juan Sandoval, Ana Teresa Aranda, se salió por la tangente y respondió otra cosa a la sencilla pregunta del Congreso de la Unión.

La tangente Dijo Ana Teresa Aranda, cumpliendo el guión preestablecido para los amigos de Gobernación: "Estamos hablando de que ahí no hay recurso federal, por lo tanto, no cae en las competencias y facultades que estamos obligados a respetar y cumplir". La pregunta: ¿se violó la Ley de Asociaciones Religiosas o no? Y sonó la chicharra. Aranda respondió otra cosa.

¿En reversa? Rodolfo Ocampo, director del SIAPA, negó ayer que su destape en la Mesa Colorada sea por Zapopan. Insistió en que él quiere Guadalajara y punto. Esto daría pie a leer la estrategia electoral panista como un asunto metropolitano: porque de que fue destape lo del miércoles, fue destape. ¿Y punto?

Injustos El chiste con más mala leche de la tarde de perros de Javier Guízar provino de un priista, triste porque no se le reconoce al partido lo mucho que ha hecho por los animales: con el PRI, los dinosaurios no se extinguieron y los borregos han sido bien atendidos; muchos bueyes y una que otra vaca han sido diputados, y hasta se tuvo a un caballo como candidato a la gubernatura. No cabe duda: esta es una vida perra.

Plañidera La actriz Iesusa Rodríguez se vistió de negro y con velo y rosario se metió a Catedral. De ahí salió con rumbo a la plaza de Armas. Lloró como en velorio "por la muerte del Estado laico" y entonó una jaculatoria con frases como "90 millones para el Santuario..." y para que un coro contestara: "No tiene madre"... "67 millones para Televisa..." y el coro: "No tiene madre"... "La muerte de Miguel Ángel" y el

coro: "No tiene madre". Los falsos rezos estuvieron dedicados al gobernador de Jalisco.

La viejita de negro Para finalizar, la actriz cruzó la calle y pidió a los policías de Palacio de Gobierno que le permitieran entregar un cheque emitido por el Banco del Pueblo bueno por 90 millones de mentadas; el beneficiario es Emilio González Márquez. Los uniformados no le permitieron la entrada y ella agradeció "la falta de hospitalidad de este gobierno". Y eso que nomás venía a manifestarse contra la privatización del petróleo.

El animador II Después de hacerla de animador en un evento en Zapopan, en el que pidió porras para el agua, Emilio siguió la línea populista y, como en campaña, recorrió mesa por mesa para saludar a los maestros en la comida que el gobierno estatal ofreció en su honor.

Ulloa chismoso El panista Jorge Salinas acusó, sin decir nombre, al supersecretario Alonso Ulloa de esparcir chismes: el de la supuesta fusión de los institutos de Transparencia y Electoral. Según Salinas, Ulloa quiere meter ruido a la reforma electoral que se discute en el Congreso. Del otro lado, se sabe que en el equipo de gobierno les duele el golazo salinista con la ley de fiscalización.

Segunda alegría El coordinador de sí mismo, el diputado Luis Manuel Vélez, anda contento porque le dieron marcha atrás a la integración de la priista Gloria Judith Rojas a la fracción. El acuerdo era que Rojas ocupara la coordinación, pero finalmente un enviado del CEN del PVEM vino a decir que no. Resta ver si Rojas se va como "diputado raso".

La primera alegría, pues El ánimo de Vélez comenzó a mejorar el miércoles, con el despliegado de la Junta de Coordinación Política del Congreso donde se le reconoce como el bueno. Luego vino el espaldarazo del nuevo presidente del Legislativo, el perredista Enrique Alfaro, quien ayer lo reconoció también.

a punta de balazos

Cinematográfica: que ayer en el PRI hubo una tarde de perros

Si invita a Guízar a su fiesta, deje a su perro en lugar seguro

Letrero leído en el cancel de una casa: "Cuidado con el Guízar"

Jorge López Portillo (Basave), ¿defenderá al Guízar como un perro?

Que a Guízar le echaron los perros

Que el Guízar es bravo... y lo cucan

A otro Guízar con ese perro

Se quedó como el Guízar de las dos tortas

Guízar que ladra... también dispara



RUMORES EN CORTO

▷ TRANSPARENTE, TRANSPARENTE

El diputado Jorge Salinas volvió sobre el tema y aseguró que es falso que se esté analizando la fusión del Instituto de Transparencia y el Instituto Electoral de Jalisco. Curiosos como son, los reporteros le pidieron que hiciera el retrato hablado de quién está filtrando esa versión, a lo que respondió: "Creo que salió de alguna voz que gusta estar creando ruido en el acuerdo de la Reforma Electoral aquí en el Congreso del Estado; creo hay gente que en algún momento fue legislador y hoy tiene otras funciones públicas y que está creándolo, porque tiene perfectamente un sello de alguien que fuera de grabadoras se ha dedicado a estarlo diciendo. Es la misma persona que ha estado tratando de deslegitimar el proceso que tiene que ver con las Reformas a la Ley de Transparencia". Y todos se preguntaron ¿caso eres tú, Alonso?

▷ SIGUEN EN ASCUAS

Tanto escándalo para nada. La imposición de la diputada priista, Gloria Rojas como coordinadora de la fracción del Partido Verde en el Congreso local, quedó únicamente en intentona, ya que el acuerdo que tomaron este jueves en un céntrico restaurante el delegado enviado del Comité Nacional Verde, Marco de la Mora, el presidente estatal, Luis Alejandro Rodríguez, y el diputado Luis Manuel Vélez, es que no se mueve nada y todo sigue igual mientras el líder nacional, Jorge Emilio González (al famoso "Niño Verde"), no resuelva. ¿Alguien pensó en la diputada priista?

▷ Y DALE CON EL PERRO

Las cosas se complican más con el caso del "perricidio" que cometió el líder del PRI, Javier Guizar. Los operadores de allá por la calle de Manuel Acuña, además de filtrar la información distorsionada, ya repartieron la copia de la averiguación previa para contradecir la versión del tricolor y exponer a Guizar como un hombre violento que resuelve los asuntos a balazos y que no tiene calidad moral para criticar al gobernador, Emilio González, cuando éste hace declaraciones en momentos inconvenientes.

▷ NO HAY COMPADRE QUE NO...

Ya se habían tardado los croquistas del diputado Alfredo "El Güero" Barba, en protagonizar otro capítulo de la lucha por el poder de la central obrera contra su compadre, el líder auténtico, Antonio Álvarez Esparza. El pleito ahora es por la celebración del aniversario del natalicio de Francisco Silva Romero, fundador del movimiento. Por un lado, "El Güero", que insiste en ostentarse como secretario de organización, llevará al líder nacional, Isaías González, quien reinaugurará las instalaciones de la calle Medrano 249 el sábado; por el otro, y para evitar cualquier conato de violencia, Toño festejará en Medrano 205.

Correo: encortó@informador.com.mx



la resortera

paco navarrete

OTRO QUE AGASAJA CON DINERO AJENO



PRI: Protestan contra Guízar, su 'presidente' mataperros...



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Un panorama deprimente



¿Alguna vez se ha preguntado usted cómo nos ven las personas extranjeras que pasan por Guadalajara o que se quedan a vivir entre nosotros algunos días, meses o años?

Compartiré la visión que nos ofrece un amable lector que se identifica como Miguel Ordoquíz, quien en sus palabras refleja su preocupación —que debiera ser nuestra—, por las condiciones deplorables en que se encuentra nuestra Ciudad. Todo lo que sigue, punto por punto, es textual.

Guadalajara tiene el Centro Histórico más sucio, feo, estropeado, sin vigilancia policiaca, sin lugares turísticos que yo he visto en mis 45 años. La basura debería ser recogida por la noche, evitando que esté en la calle durante el día y que los camiones que la recogen obstruyan las calles y el tráfico.

No hay policías turísticos para ayudar y mantener el Centro limpio. Por lo menos deberían multar a quienes duermen en la calle y a quienes hacen día de campo en los jardines y dejan tirada su basura, convirtiendo el Centro en asquero-

so basurero. El graffiti está sin control y no es castigado como se hace en otros países.

He viajado por ciudades importantes de México, Estados Unidos, Latinoamérica y el Caribe, y he observado que en Guadalajara los tapatíos no sienten la menor responsabilidad y amor por sus espacios públicos. Jamás he visto población tan ambientalmente sucia y destructora.

En el Centro Histórico de Guadalajara los negocios están llenos de mugre y ningún visitante entraría a ellos por falta de limpieza y estética. Las sucias calles y negocios que llenan las banquetas de mercancías en la Calzada Independencia, Juan Manuel y San Felipe, a sólo unas cuadras de la Catedral, parecen imágenes sacadas de una película de Fellini. Todo lo que se necesita es una cubeta con agua, jabón, una esponja y una persona que ame la limpieza para hacer tan hermoso esfuerzo.

El domingo traté de sentarme en un banco de un parque cerca de la Iglesia de San José y había tanta suciedad y desperdicios que preferí tomar un taxi para alejarme de tan deprimente espectáculo.

El Alcalde y su séquito deben tomar acciones decididas si no quieren ser la burla de los visitantes durante los Juegos Panamericanos (del 2011). Si yo fuera tapatío, me moriría de vergüenza, pues Guadalajara está totalmente llena de graffiti; con banquetas rotas y calles que necesitan reparación; edificios históricos cubiertos por una capa de varios centímetros de suciedad que llevan mucho tiempo sin limpiarse.

Hasta Perú, Bolivia y República Dominicana, que son a mi parecer países económicamente más pobres que México, mantienen centros históricos impecables, con todo limpio, pintado, sin congestionamientos viales. Y lo mismo puedo decir de Bogotá, San Juan de Puerto Rico, Cartagena de Indias, Buenos Aires, Santiago de Chile, Santo Domingo, La Habana, Guatemala, la Ciudad de México y hasta lugares más cercanos, a sólo unas horas de distancia de Guadalajara, como Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Morelia, San Miguel de Allende.

Tal parece que el Gobierno de Guadalajara y los tapatíos quieren vivir así. Si continúan como van, quizá superen a Puerto Príncipe, la capital de Haití, como la capital más sucia que jamás haya visto.

Hasta aquí las citas textuales de un extranjero que observa con su mirada de reproche y preocupación los estropicios que le hemos hecho, le hacemos y permitimos que se le sigan haciendo a nuestra noble y leal Ciudad.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

Diego
Petersen
Farah

De perros, huesos y acarreos

Javier Guizar dice que es normal: que si un perro muerde a tu hijo(a) lo "más normal" es ir al buró, sacar la pistola y darle de balazos al animal. Que lo haya hecho es en sí mismo espeluznante, más tratándose de un Schjauzer miniatura de once meses, seguramente muy jodón pero tan peligroso como una monja en una fiesta. Pero que Guizar diga que es normal y que lo volvería a hacer porque cualquier padre —"desde Suiza hasta Argentina" (curiosa referencia geográfica) haría lo mismo— es increíble.

No, no es normal traer pistola y menos usarla de esa manera. Durante muchos años nos peleamos contra la cultura gorilesca de los políticos empistolados. Hoy, por suerte, son muy pocos los políticos que traen pistola; la traen los *guaruras*, lo que también es bastante desagradable, pero nunca será lo mismo. De entrada, los *guarros*, por lo general, no beben mientras trabajan.

Que el presidente del PRI recurra a una pistola para resolver un asunto como este es mala señal. Aún los asuntos de perros tienen una forma civilizada de resolverse. Se denuncia al perro y si hay reincidencia o es peligroso, las autoridades de Salud pueden decidir dar de baja al animal. A nadie le gusta que un perro muerda a un hijo, pero la vida del niño no estuvo en peligro como para que el furibundo político justifique su decisión. Es un acto de prepotencia. Ese es el tema.

Más delicado aún es que el señor no entienda la trascendencia del asunto y la importancia mediática. Si ya cometió la tontería de matar al perro en un día de furia, lo que tocaba era ofrecer disculpas. Lo que ha hecho es lo peor en términos políticos: primero se escondió y luego trató de justificarse, con lo que terminó cayendo en contradicciones. Algo que se debió haber resuelto en 24 horas no sólo no ha desaparecido, sino que está creciendo. Como buen político siempre ve el complot ajeno y no el error propio.

Ahora que si se quiere ver el lado positivo, hacía rato que no se veía gente afuera del PRI, como sucedió ayer. Más todavía, hacía mucho tiempo que nadie iba a buscar hueso a las oficinas de calzada del Campesino y ayer había quince perros olfateando rincones. Todos eran acarreados, cierto, no había perros espontáneos, pero en el PRI el acarreo nunca ha sido pecado y ahora en el PAN tampoco, aunque el alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, esté empeñado en usar eufemismos y llame "invitados" a los acarreados, "refrigerio" al lonche y "fiesta" a un mitin político a media mañana. *Cosas vederes.* ■ P

diego.petersen@milenio.com

Jaime Preciado Coronado



Otras reformas son posibles

En varios campos se plantean reformas que tendrán impacto directo sobre la calidad de nuestra convivencia con bases democráticas. La *Ley Electoral* y la de *Fiscalización* se discuten actualmente en el Congreso local jalisciense; la de *Transparencia* espera su turno, aunque ya hay convocatoria a presentar candidaturas ciudadanas para elegir Consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Iti). Todos estos intentos de reforma presentan algunas constantes: el regateo de los partidos frente al posible acotamiento de su poder, su reticencia a rendir cuentas y aceptar evaluaciones externas de carácter imparcial, o la lucha partidaria permanente por dividirse espacios supuestamente ciudadanos en función de cuotas de poder entre los institutos políticos, los cuales desnaturalizan la participación ciudadana ante esos organismos.

Estas reformas, condicionarán el derrotero que puedan tomar demandas sociales tan importantes como la garantía de equidad en los procesos electorales, la debida autonomía de los órganos de fiscalización de recursos públicos y la transparencia y el acceso a la información pública como medio para alcanzar sistemas de rendición de cuentas confiables y eficaces, pues como dice un lector, David López García, la transparencia nos beneficia absolutamente a todos: ciudadanos comunes, o funcionarios públicos. Ante estos posibles cambios, su trascendencia no permite propuestas irresponsables y provocadoras

como la fusión del Iti y del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), pues tan solo la incertidumbre creada por esa nota informativa, erosionó la credibilidad sobre la vocación democrática de legisladores y funcionarios públicos. Preocupan esos despropósitos sostenidos por algunos legisladores quienes, además, no dan la cara. Un buen motivo para una seria investigación periodística.

Afortunadamente, emergen nuevas posiciones sobre las reformas en curso que abren otro horizonte a lo posible. Paradójicamente, hay crecientes coincidencias entre algunas cúpulas empresariales y agrupaciones sociales no partidarias, en torno dos principios generales: la revalorización de una ciudadanía vigilante sobre el interés general, y el

llamado a cuentas a funcionarios públicos e integrantes de partidos políticos para evitar así la impunidad. Aunque las organizaciones sociales sean reticentes a buscar convergencias con el sector empresarial, las reformas aludidas presentan la oportunidad de experimentar el caminar juntos sobre coincidencias. Otras reformas son posibles, como fortalecer al Iti mediante una adecuada y respetuosa elección de consejeros; hay buenos

candidatos con alto perfil profesional en la materia que han mostrado firmemente su independencia de los poderes constituidos. Hay que salvaguardar la autonomía del Iti respecto del Tribunal Administrativo Estatal (TAE), no permitir que la legislación sobre transparencia baje respecto a su propia ley precedente.

De igual manera, el buen diseño institucional logrado en la reforma de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, pierde fuerza y sentido de contrapeso al incluirse medidas que justifican la autofiscalización de los poderes o al crear la Unidad de Vigilancia, que deja meter la mano de los legisladores en la rendición de cuentas. Así no se termina con las letras de cambio de impunidad entre legisladores y de estos con el gobernador y presidentes municipales. Otra reforma electoral es también posible. Pablo Lemus (Coparmex-Jalisco), señaló puntos coincidentes con organismos civiles, como recortar el tiempo y los gastos de campaña, y el periodo de toma de posesión de los funcionarios electos, e incluir penas más severas para quienes rebasen los costos de campaña, o disminuir el número de diputados plurinominales locales — hasta podría pensarse en disminuir a 19 los diputados uninominales, los cuales podrían coincidir con los 19 distritos para elecciones federales —. ¿Podrán converger los empresarios en la supresión del IEEJ, no para fusionarse con el Iti, sino para crear un nuevo Instituto Nacional Electoral, encargado de todas las elecciones en México? ■ P

El autor es presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
 japreco@hotmail.com



Dobló las manitas

ISABEL SEPÚLVEDA

El doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal de Guadalajara, acaba de doblarse ante el poder de una de las principales mafias que controlan el PAN estatal, la encabezada por Gustavo González Hernández. El pasado jueves 8 de mayo, el Alcalde y los regidores panistas que componen la mayoría del Cabildo decidieron, de manera sorpresiva y violando la ley al no avisar en tiempo y forma a los demás ediles, disolver la comisión especial creada para investigar los cerca de mil 800 permisos para cambios de uso de suelo, presuntamente irregulares, otorgados por González Hernández y Francisco Javier Ulloa en la pasada Administración municipal.

González, Síndico de esa Administración (encabezada por Emilio González Márquez), es actualmente diputado y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso local. Ulloa, quien fungió como director jurídico en el mismo Ayuntamiento y ocupa ahora el mismo puesto en Zapopan, sustituyó a González en sus reiteradas ausencias durante su cargo.

La comisión fue instaurada en octubre de 2007 para revisar los cambios autorizados, proceder a revertir las anomalías y presentar denuncias contra los responsables de las mismas. Al comienzo de la presente Administración, la actual Síndico del Ayuntamiento, Verónica Rizo López, y el director jurídico,

José de Jesús Hidalgo, detectaron irregularidades en los recursos de revisión de uso de suelo, sobre todo de los sospechosamente otorgados dos días antes de finalizar la anterior Administración. Por ello iniciaron las investigaciones pero, dada la enorme cantidad de asuntos legales -alrededor de 8 mil- que lleva la Dirección Jurídica y la gravedad de las anomalías, los ediles y la sindicatura estuvieron de acuerdo en conformar dicha comisión.

El acuerdo fue comenzar por los últimos permisos, que tenían sumamente molestos a los vecinos afectados por los cambios de uso de suelo de sus colonias, y de ahí hacia atrás. De 98 expedientes revisados, más de la mitad son irregulares y apenas comienzan a interponerse los juicios de lesividad. Los hechos de-

nunciados por ciudadanos y funcionarios municipales en contra del diputado González y Ulloa son gravísimas

Por lo anterior, la determinación de Petersen de disolverla es inexplicable y despierta suspicacias porque, a pesar de las evidencias, el Ayuntamiento de Guadalajara sólo ha demandado a Ulloa; a González Hernández no se le ha tocado ni con el pétalo de una declaración. Es difícil que cualquier acción legal en su contra les quite el sueño a este par, y más ahora que la comisión ha sido disuelta, ya que el actual Procurador de Justicia estatal, Tomás Coronado Olmos, fue Secretario de Gobierno en la cuestionada Administración municipal. Como quien dice, se conocían bastante bien.

Para nadie es un secreto que la especulación inmobiliaria es una de las mayores fuentes de corrupción, por las cuantiosas ganancias ilícitas que genera y por la enorme cantidad de involucrados que requiere, y que a menor planeación y transparencia, mayor grado de corrupción en esta área. Es obvio y lamentable el crecimiento exponencial del desorden urbano de Guadalajara (en el resto de la ZMG ha sido aun peor). Cada Administración municipal tiene la obligación de actualizar el Plan de Desarrollo Urbano en su segundo año, porque es la base para especificar los usos de suelo de cada zona. Desde el periodo de Fernando Garza no se ha efectuado. En 2005, el Alcalde González Márquez lanza la licitación para llevarla a cabo y se declara desierta. Poco después se asigna directamente a una empresa, pero otra que había concursado impugnó, por lo que en medio del boom inmobiliario la Ciudad se queda de nuevo sin las adecuaciones necesarias.

Por tal motivo, el entonces Síndico González Hernández creó un comité para revisar el desarrollo urbano que él presidía y el cual operaba y autorizaba los cambios de uso de suelo a través de los recursos de revisión. La inconsistencia mayor es que este comité los autorizaba sin un dictamen de Obras Públicas ni de las asociaciones de colonos. Así, a finales de ese trienio y comienzos del ac-

tual, aparecieron altísimas torres departamentales, gasolineras, autobañeros, antros y enormes espectaculares que han afeado la Ciudad de manera criminal.

Las complicidades se tejen por el intercambio de favores; entre más inconfesables, más honda la implicación y la deuda. Hay una enorme sospecha sobre el destino que los recursos de la presunta venta de permisos de cambio de uso de suelo tuvieron. Apuntan, se dice, hacia las campañas electorales del 2006. Los panistas deben revisar la forma en que eligen a sus candidatos a puestos de elección popular, elección cada vez más controlada por los líderes de los grupos internos a quienes los elegidos acaban debiendo favores y deudas, pagaderas con empleos públicos y contratos.

La única explicación posible para parar de manera tan tajante la investigación es que la red de implicados y beneficiados por los permisos irregulares es tan amplia y alcanza tales niveles que, de revelarse y poner en evidencia a los involucrados, el terremoto que cimbraría la estructura del PAN Jalisco dejaría al recién ocurrido en China en calidad de suave vaivén de cuna. Qué lástima que no haya panista con los pantalones suficientes para atreverse a enfrentar y denunciar públicamente a las mafias que se han apoderado de su partido. Uno más que dobla las manitas.

isasepulveda@megared.net.mx

>La fuente<



José Carlos Legaspi

Periodista

Emilio, ¿al exilio por etilio?

Vodka con menta. Se sospecha que los colegios de abogados que solicitan se declare al guberbríagor «incapaz mental» para desempeñar el puesto, lo hicieron por: 1.- Envidia (de la mala) al conocer que Etilio percibe un sueldo mayor al que recibe el Presidente de la República; 2.- A que el gobernador de Lagos, ríos contaminadísimos y arroyos taponados, es amigo personal de Emilio Azcárraga y los Salinas... de TV Azteca; 3.- Porque los abogánsters quieren su cuota de «presencia» en los medios masivos de información; 4.- Porque están «probando» cómo serán los juicios orales; 5.- Porque se quemaron las pestañas cuando acusaron a González Márquez de tener «conducta irreflexiva, imprudente, despectiva, procaz, ofensiva, humillante, degradante y mendaz»; 6.- Nomás por «joder», como dijo el actual secretario de Agricultura, ex gobernador de Jalisco y de cultura muy agreste, por cierto. Independientemente de la descompostura que tuvo como persona y más como gobernador, aquella noche de hambre... de mentar la prog-

enitora para desestresarse, es evidente que la injuria pasó ya a la historia y hoy constituye una anécdota. Pero a algunos les encanta «ponerle chilito» a los raspones. Otros se desgarran las vestiduras y solicitan exorcizar a Casa Jalisco para que el «de moño» salga de ese averno.

Prohibida la entrada a menores. El guberbríagor demostró total falta de madurez y de control al ingerir el elixir de los dioses. Pero cuando la cruda... realidad lo retornó a este planeta, ofreció disculpas y prometió que «nuncamente» pasaría de nuevo. Ya no le dan ni rompopé.

Ahora parece más falta de madurez de quienes han insistido en no relegar ese episodio ingrato. No se ha sugerido que se olvide o quede impune, pero sí dejarlo atrás que parece lo mismo, pero no es igual.

«La gente» ya registró perfectamente qué clase de gobernador tiene «en los dichos».

A algunos ciudadanos, acostumbrados al besamanos, hasta les gustó su «bravía» manera de encarar a los críticos de su noble labor gubernamental porque son enfadosos, fastidiosos, molestos, pesados, mordaces, latosos, impertinentes, pelmas, cáusticos, satíricos, punzantes, corrosivos, irónicos, virulentos, venenosos, malsanos, nocivos, perniciosos, perjudiciales, dañinos e insanos, «hijos de su mal dormir» y para no desentonar con el «01», hasta de «la China Hilaria».

La del estribo. Como se dijo en su momento, las mentadas y las llamadas a misa sólo las oye quien quiere. Mas como es deber de los periodistas consignar los hechos que acontecen en esta decadente sociedad, tampoco se puede ignorar que buena parte de «la gente» perdonó quizá al guberbríagor, pero no ha olvidado la afrenta.



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

La IP y la piratería

Durante mucho tiempo, el sector privado jalisciense ha ondeado la bandera de lucha contra el comercio informal, la piratería y el contrabando. En cuanta oportunidad tienen las cúpulas privadas, hacen en sus discursos referencia a estos ilícitos, exigiendo la actuación de las autoridades. Como dijo el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales, José Luis Gutiérrez Treviño, durante cuatro años demandaron a las autoridades la creación de una subsecretaría que tomara cartas en el asunto hasta que por fin lo lograron en este sexenio. Pero, como lo referíamos en nuestra entrega de ayer, los empresarios e industriales fueron bastante considerados al permitir que al frente de esta subsecretaría quedara una persona cuyo perfil está muy lejano de cubrir las necesidades y que no tiene ninguna experiencia en la materia.

Y esto, además, se suma al hecho de que la dependencia no ha dado resultados en los dos años que tiene de funcionar, aunque el subsecretario Ramón González González argumenta que ha sido por falta de recursos económicos que el Congreso del Estado no le ha liberado.

Bolsas piratas. Bueno, pues en este contexto, los industriales y empresarios se encuentran bastante molestos al enterarse de que con motivo del Día de las Madres, el gobernador Emilio González Márquez regaló a sus colaboradoras bolsas pirata de las marcas Tous y Coach, adquiridas por sus colaboradores. Como es su costumbre, Gutiérrez Treviño no se atrevió a levantar la voz en su calidad de coordinador de los industriales en contra de las autoridades estatales. Nada en contra del Ejecutivo, aunque siempre presto a salir en su defensa.

En cambio, quienes no se quedaron callados fueron el vicecoordinador del Consejo, Manuel Herrera, y el presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, José María Andrés Villalobos, quien ha dado un giro a su postura ante el gobierno estatal, luego de que prácticamente también se había convertido en su cómplice.

Trinan en contra. Para Manuel Herrera, el regalo de bolsas pirata por parte del Ejecutivo es un «asunto muy grave», y afirmó que «si se compraron los artículos a sabiendas de que eran apócrifos, no se puede solapar, porque no puedes decir que combates el contrabando y eres parte de la cadena...».

No menos contundente fue Andrés Villalobos, quien contra lo que pudiera creerse, no salió en defensa del negocio establecido donde se adquirieron esas bolsas piratas, y aconsejó que se actúe en consecuencia.

«Si el gobierno tiene facturas (de las bolsas adquiridas), ahora deberá presentar denuncia en contra del negocio establecido, (pues) no vamos a solapar porque se violó la ley...».

Las facturas. Y es que, sin duda, quien adquirió los artículos piratas debió de haber solicitado al negocio donde los adquirió la factura que soportara la compra, a fin de poderla comprobar a la hora de hacer cuentas.

Si es así, como aconseja el presidente de la Canaco, el gobierno está obligado a actuar en consecuencia.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E_mail: entresemana@yahoo.com.mx